

UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA Y APLICADAS

TRABAJO DE DIPLOMA

EN OPCION AL TITULO DE INGENIERO EN DISEÑO GRAFICO

TITULO: Bases teóricas, metodológicas y de diseño para la promoción de la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores.

Autores: Danilo Orlando Caíza Guanochanga.

Lenin Luis Siza Illicachi.

Tutores: Jorge Moreno Aragón

Doctor en Ciencias de la Comunicación.

Iliá Valdés Hernández

Diseñador de Comunicación Visual.

LATACUNGA- ECUADOR 2011-2012



Pensamiento

"El trabajo es una necesidad, un premio en algunos casos, un instrumento de educación y formación en otros, pero jamás un castigo"...

Che

Resumen

La misión solidaria Manuela Espejo, primer estudio biopsicosocial, clínico y genético sobre la discapacidad en la República del Ecuador, cierra, como ha expresado Lenin Moreno, vicepresidente de la República y líder de la misión, una fase importante porque ha entregado al país y al mundo, datos y cifras cardinales sobre la realidad de la discapacidad. La misión se complementa con otros programas, uno de los cuales pudiera ser el de comunicación, cuyas bases teóricas, metodológicas y de diseño se registran en la presente investigación, cuyo primer resultado, las bases teóricas del modelo de comunicación en el que se sustentará el programa, consisten en que el modelo se erija considerando a la sociedad como el conjunto de relaciones sociales que la conforma; que sus polos sean la sociedad civil y la sociedad política como espacios de comunicación; adoptar la concepción integral de la participación porque condiciona la circularidad de la comunicación; identificar los niveles interpersonal e institucional y la perspectiva grupal; y tener en cuenta a las mediaciones por su naturaleza aglutinadora. El segundo resultado, las bases metodológicas para construir el modelo, establecen dos temáticas en la categorización de los datos, la sociedad y la comunicación humanas; identificar los incidentes a partir de los cuales desplegar teoría; saturarlos e integrarlos por sus funciones y considerarlos densos, pues se trata de un modelo de comunicación macro; reconocer como núcleo de la teoría que emerge a la categoría de inclusión social, porque contiene a las demás; concebir el modelo a través de memos o escritura de la teoría; y seleccionar el programa informático NUDIST (aproximación basada en índices), pues favorece la elaboración de tipologías basadas en ideas. El tercer resultado está referido a las bases de diseño, que sintetizan en el identificador y en el logotipo, las bases teóricas y metodológicas.

ABSTRACT

Índice

Introducción	Pág. 1
Las demarcaciones teóricas de la investigación	7
Las demarcaciones metodológicas de la investigación	32
Las demarcaciones referenciales de la investigación	38
Análisis de los Resultados	49
Conclusiones	71
Recomendaciones	74
Bibliografía citada	75
Bibliografía consultada	78
Anexos	
Anexo 1	
Anexo 2	
Anexo 3 (Ver manual)	

Trabajo de Diploma

Dedicatoria...

A mis padres María y Luis que me supieron formar en un hombre de bien y me enseñaron a no darme por vencido ni aun vencido.

A mis hermanos, Luis, Jhanet, Alba, Fausto, Ricardo, Carlos, Diego, por enseñarme a salir adelante, apoyarme, darme la luz de esperanza, y por ser ellos el motivo de superación.

A mis tíos y tías, quienes han sido un ejemplo a seguir en mi vida.

A toda mi familia que siempre han estado en los momnetos buenos y malos, llegando hacer el eje principal durante todo este tiempo.

Danilo Orlando Caiza Guanochanga

Trabajo de Diploma

Dedicatoria...

A mis padres María y Luis que con tanta dedicación y esmero me hicieron

un hombre de bien, me enseñaron a no darme por vencido hasta en los

peores momentos de mi vida.

A mis dos abuelitas María y Concepción que me enseñaron que la humildad

y los valores son lo mejor que poseen las personas.

A mis hermanos Sandra y Germán que pese a las adversidades de la vida

siempre nos hemos apoyado en todo momento.

A mis tíos y tías quienes han sido un ejemplo de superación y constancia

en mi vida.

A toda mi familia quienes siempre me han brindado su ayuda incondicional

llegando a ser un pilar fundamental en mi vida.

Lenin Luis Siza Illicachi

Agradecimiento...

A Dios por haberme permitido relizar mis sueños.

A mis queridos padres María y Luis quienes son la razón de mi existir que por ellos aprendí a valorar lo hermosa que es la vida gracias mi dos viejos con todo amor su querido hijo.

A mi hermana María Belén Caiza que en paz descanse un día me dijo quiero que logres tu lo que yo no he podido lo logre por ti mi hermana querida gracias por enviarme bendiciones y cuidarme siempre.

Al Doctor Jorge Moreno Aragón, quien fue un pilar muy importante para en la realización de nuestro trabajo de investigacion.

Al Diseñador Ilia Valdés Hernández y a toda su familia siendo un apoyo incondicional para la realización de este trabajo de investigación.

A mis 4 amigos Lenin Siza, Oscar Villamarin, Norma Caza, Miriam Licto que logramos establecer una linda relacion de amistad durante todo este tiempo que estuvimos lejos de muestro pais.

A mi novia Miriam Licto gracias por enseñarme a madurar contigo cuando en el tiempo que me hacía falta tú eres y serás mi familia aquí y donde sea con la fuerza de mi corazón, te dedico esta tesis que la logramos juntos, gracias por dedicarme tu vida, estoy feliz, y eso es por ti mi amor.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi que me formo durante 5 años pasando a ser parte de mi vida profesional

A la Universidad de Pinar del Rio por acojerme y hacer posible mi sueño gran anhelado a traves de la reaizacion de mi tesis.

A todas las personas que aportaron para que pueda realizar mi trabajo de investigacion siento no poder mencionarlas.

Gracias a todos

Danilo Orlando Caiza Guanochanga

Trabajo de Diploma

Agradecimiento...

A Dios, por darme la vida y salud para poder alcanzar mis metas.

A mis queridos padres María y Luis, quienes me han brindado su infinito amor y comprensión en cada etapa de mi vida, a la vez me han enseñado que hay que esforzarse mucho para alcanzar las metas que uno se propone.

A mis hermanos Sandra y Germán que siempre han estado apoyandome dia a dia para alcanzar mi meta.

A mis tías y tíos, quienes creyeron y depositaron su confianza en mí.

Al Doctor Jorge Moreno Aragón, quien con paciencia y entusiasmo influyó en la realización de nuestra investigacion y en mi formación profesional.

Al Diseñador Ilia Valdés Hernández y a toda su familia por haberme enseñado que existe la ayuda de corazón, ya que fueron un apoyo incondicional para la realización de este trabajo de investigación.

A mis cuatro amigos Danilo Caiza, Oscar Villamarin, Norma Caza y Miriam Licto, con quienes pude intercambiar ideas, conocimientos, amistad y ser un soporte en mi vida social durante todo este tiempo.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, testigo de mi formación académica, pasando a formar parte fundamental de mi vida profesional

A la Universidad de Pinar del Rio, que me dio la oportunidad de aplicar mis conocimientos para la realización de este trabajo de diploma.

A todas las personas, que colaboraron de una u otra manera para que yo pudiera culminar con éxito este trabajo tan anhelado y al mismo tiempo, siento no poder mencionarles.

¡¡¡Muchas gracias a todos!!!

Lenin Luis Siza Illicachi

Introducción

En el contexto de la Revolución ciudadana que se despliega actualmente en la República del Ecuador, los procesos de inclusión social de los ciudadanos sin distinción de género, credo religioso, orientación sexual, pertenecía a una determinada clase social o etnia, constituye por el sentido de justicia social, una prioridad para el Estado y el actual Gobierno.

Si el proceso de inclusión se centra en legitimar el derecho ciudadano de los discapacitados físico-motores a formar, tener y tomar parte en las decisiones más importantes que se adoptan por la sociedad ecuatoriana; entonces el tema adquiere gran relevancia, pertinencia y actualidad no sólo por su sentido de justicia social, sino también por su connotación humanista.

La misión solidaria "Manuela Espejo", primer estudio bio-psicosocial, clínico y genético sobre la discapacidad en el país, desarrollado entre julio de 2009 y noviembre de 2010 por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Salud Pública y de Defensa Nacional, con la participación de especialistas cubanos y el financiamiento de Venezuela, registró más de 294.000 personas con discapacidad con una prevalencia del problema de 2,43 por ciento. Los discapacitados se ubican especialmente en la provincia costera de Guayas (74.800 casos) y en la andina de Pichincha (45.000 casos), las más pobladas del país. Su distribución por sexo es de 49,57 por ciento mujeres y 50,43 por ciento hombres, según informó el sitio web http://www.ultimasnoticias.ec

Como parte de programas de coordinación intersectorial, se desarrollan procesos de inclusión en programas sociales de educación especial, integración laboral, entregas de carnet y asignación entrega de canastas alimentarias. Sin embargo no existe en la República del Ecuador un Programa de Comunicación que promueva la inclusión de la sociedad en los espacios de vida de los discapacitados físico-motores, a fin de que puedan integrarse desde esta lógica, a la sociedad.

La inclusión social de los discapacitados físico motores constituye un bien público por su contenido ético, político y social. Ético porque construir una sociedad sin exclusión evidentemente representa un bien para todos. Si se adiciona que los discapacitados físico-motores como personas y ciudadanos, son portadores de valores y capacidades que pueden reportar beneficios al resto de la sociedad.

La inclusión de los discapacitados físico-motores en la sociedad adquiere una importancia política por incluir intereses de multitudes, que solo pueden ser garantizados mancomunadamente entre el Estado y el Gobierno, en unidad con otras instituciones de la sociedad política y la sociedad civil, de la cual el pueblo forma parte.

Pero la presente investigación propone una lógica otra, en cuanto al proceso de inclusión relacionado con los discapacitados físico motores. Y no se trata de comenzar por intentar de incluirlos en la sociedad, sino iniciar la integración por la sociedad y orientarla al universo sociológico y psicológico, cotidiano de los discapacitados físico-motores, y una vez develado este peculiar mundo por la sociedad, la integración de los discapacitados a la sociedad se realizará casi de una forma natural.

Desde esta lógica, el presente trabajo de diploma se enmarca en las bases teóricas y metodológicas de un modelo de comunicación, en función de la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el mundo de los discapacitados físicomotores, que constituye la primera etapa de una investigación que tendrá su continuidad en una segunda etapa, la cual comprenderá el diseño de un modelo de comunicación, que tendrá su prolongación en una tercera etapa: la de la elaboración de un programa de comunicación de bien público, con el referido modelo como centro, para la inclusión, primero de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores, y segundo de estos en aquella, por las razones expuestas.

El trabajo de diploma contiene además las bases de diseño gráfico o boceto del identificador y logotipo del referido programa y que integra las bases teóricas y metodológicas de la construcción del modelo.

Como objetivos generales del presente trabajo de diploma se proponen:

1.- Fundamentar las bases teóricas y metodológicas de un modelo de comunicación de bien público para la promoción social de la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físicos-motores y viceversa, a partir de la interacción entre la sociedad política y la sociedad civil, por constituir éstas, dimensiones bipolares en las cuales tienen lugar los procesos de inclusión como bien público y donde coexisten los discapacitados físico motor con el resto de los grupos humanos que conforman la sociedad en el contexto de la Revolución ciudadana.

2.- Determinar los componentes estructurales que conforman las bases de diseño gráfico del programa de comunicación con fundamento en el modelo para la promoción social de la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físicos-motores.

Y como objetivos específicos:

- 1.- Argumentar las bases teóricas de un modelo de comunicación de bien público que promueva a través de un programa, la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito sociocultural de sus discapacitados físico-motores y viceversa, a partir de un muestreo teórico de fuentes filosóficas, comunicológicas y de diseño gráfico, por la dimensión macro social del modelo en los usos de información entre la sociedad civil y la sociedad política.
- 2.- Fundamentar las bases metodológicas para el diseño de un modelo de comunicación de bien público que inserte por medio de un programa la sociedad ecuatoriana en el universo de sus discapacitados físico- motores y viceversa, a partir de la teoría fundada en datos, por la pertinencia de esta metodología para la construcción de estructuras teóricas como lo son los modelos.
- 3.- Ilustrar qué elementos icónicos debe contener el imagotipo para un programa de comunicación, sustentando en las bases teóricas y metodológicas que se proponen para el modelo en la presente investigación, a partir de un boceto que se inserte en una página web.

La investigación cuenta de cuatro capítulos, el primero dedicado a las demarcaciones teóricas, el segundo a las metodológicas, el tercero a las referenciales, y el cuarto al análisis de los resultados.

En el trabajo de diploma se emplean los métodos de investigación: análisis documental, muestreo teórico, análisis de inferencia y análisis comparativo.

Las bases teóricas y metodológicas para un modelo de comunicación de bien público que promueva la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito sociocultural de sus discapacitados físico- motores y viceversa, conforma la plataforma para el desarrollo de un programa de comunicación de bien público que en la República del Ecuador contribuya desde su permanencia, a desarrollar una cultura de inclusión de la sociedad en el universo de sus discapacitados físico- motores y viceversa. Forma parte también del presente trabajo de diploma, las bases de diseño para este Programa de Comunicación.

La fundamentación teórica para la construcción del modelo de comunicación, sustenta desde lo más avanzado del pensamiento social, la lógica de las ideas que organiza los factores intervinientes en el proceso comunicativo, los cuales refuerzan las prácticas inclusivas y conforman la estructura principal sobre la cual se desarrollará el "Programa de Comunicación. Discapacitados Físico-Motores", que como proyecto ordenado de actividades, contribuirá a la cultura de la inclusión como bien público en la sociedad ecuatoriana actual.

Con las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico para un modelo que ordena los componentes intervinientes en el programa de comunicación de bien público que promoverá la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito de sus discapacitados físico-motores y viceversa, se beneficiará por su naturaleza de bien público, la sociedad toda.

En la presente investigación se busca la fundamentación, para que tanto el modelo como el programa de comunicación que de él se derive, y en su condición de salidas del presente estudio, resulten coherente desde la teoría, desde el conjunto de métodos a partir de los cuales se construyen y desde la propuesta de diseño gráfico del imagotipo.

El estudio tiene un alcance universal, porque su implementación convoca a todos los grupos sociales. La inclusión constituye una de las prioridades en todas las comunidades humanas por la estabilidad que aporta a todos los procesos sociales.

Las presentes bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico contribuyen a resolver el problema práctico de la ausencia de una plataforma que sustente un modelo y un programa de comunicación que promueva entre los diversos grupos que conforma la sociedad ecuatoriana actual, la inclusión de la sociedad en el grupo de los discapacitados físico- motores y viceversa.

La fundamentación de las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico tiene implicaciones trascendentales por su función de apoyatura para construir el modelo que ordene los componentes del proceso comunicativo de bien público que promueve la inclusión y que a su vez constituye la estructura principal del programa de comunicación para idéntico fin: la inclusión.

La propuesta teórica de apoyarse en la concepción gramsciana acerca del Estado como sumatoria de la sociedad civil más la sociedad política, y a partir de ellas la

consideración como espacios de interacción y prácticas comunicativas, ha sido desde la perspectiva teórica, según Fox (2002), poco estudiada.

Por su universalidad, pues en toda sociedad concreta se reconocen en el Estado la unidad entre sociedad civil y sociedad política, resulta generalizable el referido enfoque acerca de estos ámbitos como espacios comunicativos en los cuales acontecen prácticas comunicativas.

Con las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico se enriquece la teoría acerca de los fundamentos de los modelos circulares de comunicación, circularidad condicionada por la naturaleza endógena de los factores y actores intervinientes en el proceso de producción y consumo de información que constituye la comunicación en una sociedad humana concreta.

Con estas bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico se espera conocer los principios socio filosóficos, comunicológicos, y del diseño gráfico, en el esbozo de categorías, conceptos e íconos, los cuales pueden respaldar la estructura de la representación que conforma el modelo de comunicación que hará funcional al programa nacional de comunicación de bien público para la inclusión de la sociedad ecuatoriana en los espacios de los discapacitados físico-motores y viceversa.

La presente investigación aporta los cimientos para futuros estudios, a saber el diseño del modelo de comunicación y su inserción como estructura principal en el programa de comunicación, orientado a la inclusión de la sociedad ecuatoriana en los predios de los discapacitados físicos motores y viceversa.

Tanto las bases teóricas como las metodológicas y las de diseño gráfico, orientan la fase de construcción del modelo y del despliegue del programa. Permitirá estudiar mejor las interacciones comunicativas entre la sociedad civil y la sociedad política como espacios comunicativos, y a través de las prácticas comunicativas que tengan lugar en ellos, podrá conocerse como direccionar desde la comunicación, los procesos de inclusión del todo social en una de sus partes, grupos humanos con ciertas particularidades y viceversa.

El presente estudio precisa conceptos y categorías de importancia comunicacional para los procesos de inclusión y cómo indagar mejor acerca de estos procesos desde la participación ciudadana y la permanencia de mediaciones en las interacciones entre los espacios comunicativos de la sociedad civil y los espacios comunicativos de la sociedad política.

Trabajo de Diploma

El presente estudio resulta exploratorio porque indaga sobre un tema poco estudiado: las bases teóricas y metodológicas de un modelo que apoya un programa de comunicación para la inclusión de la sociedad en los ámbitos de los discapacitados físico- motores de la República del Ecuador. Se indaga desde una perspectiva innovadora: la de considerar a la sociedad civil y a la sociedad política como espacios de interacción que generan comunicación, es decir entendimiento, consenso, acuerdo, acerca de los procesos de inclusión.

Por la propuesta de construir el modelo desde la metodología de la Teoría Fundada, ayuda a identificar conceptos promisorios que se desarrollarán a partir de las categorías de sociedad civil, sociedad política, hegemonía, participación ciudadana y mediaciones sociales. Las bases como se ha venido señalando, prepara el terreno para el diseño del modelo y la concepción del programa de comunicación que lo contiene.

Por ser la investigación exploratoria, no se formula hipótesis.

El diseño de la investigación es no experimental porque no se manipulan intencionalmente variables; y transversal, porque se recolectan datos en un momento único.

Además el estudio se presenta como investigación documental expositiva, porque se consultan documentos y se reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas, en la búsqueda de datos de esta naturaleza para la conformación de las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico, a las que se aspira para el modelo y el programa de comunicación. Además de brindarse una panorámica acerca de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre el tema específico de la inclusión social, sin tratar de aprobar u objetar alguna idea o postura.

Capítulo I. Las demarcaciones teóricas de la investigación.

Donde se exponen y discuten críticamente las principales teorías, tendencias conceptuales que existen sobre el objeto de estudio y la caracterización del tema en cuestión, sus particularidades según los autores que lo han enfocado, y el estado del arte.

En el ámbito teórico, el presente estudio se enmarca a partir de tres categorías fundamentales: la comunicación humana, el bien público y la inclusión social. La primera de ellas constituye el contexto genérico en el cual se van construyendo durante la investigación, las bases teóricas y metodológicas del modelo y de diseño gráfico del programa de comunicación de bien público en función de la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físicomotores y viceversa, y que finalmente tomará *corpus* en un programa de comunicación para tales fines.

La segunda categoría referida al bien público, identifica la connotación de bien universal que representa la inserción de la sociedad ecuatoriana en las prácticas comunicativas de los discapacitados físico-motores y de estos en aquella. Por tanto, con esta categoría se fundamenta la condición de bien público de la inclusión social.

Y por último, la categoría de inclusión social en sí, la cual comprende procesos que propician el consenso entre los grupos humanos que conforman en su totalidad a la sociedad a través de la comunicación pública e interpersonal, de capital importancia en este estudio por constituir la inclusión su aspiración suprema.

Resulta significativo destacar que en este marco teórico, de la categoría comunicación humana se derivan los conceptos de participación ciudadana, procesos de inclusión, mediaciones sociales y comunicación de bien público.

A su vez, de la categoría bien público se despliegan los conceptos de sociedad civil y sociedad política en su condición de polos de la sociedad humana contemporánea. En tal sentido, las bases teóricas y metodológicas del modelo y de diseño gráfico del programa de comunicación que la presente investigación propone, reconocen estos polos desde sus prácticas comunicativas, las cuales forman parte de un contexto más general, donde el bien público también se produce.

Otros conceptos que dentro de la categoría de bien público adquieren un desarrollo teórico son el de redes sociales y el de políticas nacionales de comunicación, en las cuales se destaca el bien público. La redes, en su condición socio-tecnológica y cultural de actualidad; y las políticas nacionales de comunicación, como uno de los nexos entre la sociedad política y la sociedad civil.

Por último, a la categoría inclusión social se articulan en forma de conceptos, las relaciones entre la inclusión social y el bien público, la comunicación y la participación ciudadana, las mediaciones sociales y las políticas nacionales de comunicación, así como la importancia que asume en estas políticas, un modelo de comunicación, cuyas bases teóricas y metodológicas se proponen en este trabajo de diploma.

1.- Principales teorías y tendencias conceptuales acerca de la comunicación humana.

Una de las teorías más acertadas acerca de la comunicación humana - y que en esta investigación se asume por su enfoque científico y carácter renovador en los estudios sobre comunicación humana, a pesar de encontrarse en construcción - es la de la *producción social de comunicación*, de Martín Serrano (2007), la cual destaca la experiencia cotidiana que los seres humanos expresan con otros de su misma especie cuando se comunican entre sí. Esta condición de experiencia cotidiana por su sistematicidad aglutinadora, resulta decisiva en los procesos de inclusión social.

Por su parte, la creación por este autor del *Paradigma de las Mediaciones Sociales*, a partir del cual se investigan sistemas como la sociedad civil y la sociedad política en condición de espacios de comunicación con sus correspondientes prácticas comunicativas, adquiere relevancia porque en ellas se producen las interacciones entre los diversos grupos humanos, generadoras de consenso, de tanta importancia por su contribución al equilibrio en los procesos de inclusión social.

Acerca de la *Mediaciones Sociales* se profundizará más adelante en este capítulo, porque interesa ahondar ahora en la concepción de la *producción social de comunicación*. En el ámbito de esta concepción, los Sistemas Comunicativos (SC) en los que interactúan los grupos humanos, se encuentran abiertos a las intervenciones que sobre ellos realizan las instituciones que forman parte del

Sistema Social (SS). Tal apreciación de Martín Serrano (ob.cit.) hace posible en este trabajo de diploma la fundamentación de la sociedad civil y la sociedad política como referentes bipolares del Modelo de Comunicación, cuyas bases teóricas y metodológicas se proponen en esta investigación. Estos referentes bipolares en su condición de componentes del SS, se reconocen por sus interacciones, donde se genera todo aquello a propósito de lo cual se puede comunicar en el ámbito social y que conforma según este teórico, el Sistema de Referencia (SR), portador de los contenidos de los mensajes.

Por tanto, la interdependencia entre SS, SC y SR en el contexto de las bases del Modelo de Comunicación que se propone, conforma parte del objeto estructural de base del presente estudio.

Se asume también la *producción social de comunicación* en su condición de perspectiva teórica, porque facilita la fundamentación de las metodologías para el estudio de las interacciones en la sociedad humana, y muy en particular en la sociedad ecuatoriana, entre las cuales se encuentran los procesos de comunicación, y cómo en ellos, la comunicación pública, resultante de la interacción entre la sociedad civil y la sociedad política, reproduce las relaciones sociales y los cambios que suceden en ella, como los que acontecen en el contexto ecuatoriano, con la Revolución ciudadana.

En la presente investigación se adopta aquella concepción de comunicación, que según Martín Serrano (ob.cit.) resulta del despliegue de la evolución y del empeño de la cultura, la cual opone a la entropía, que todo lo nivela, la información, porque mantiene las diferencias y desarrolla la diversidad. Diversidad y diferencias que en la sociedad ecuatoriana tiene una de sus manifestaciones en el grupo social de los discapacitados físico-motores, quienes en principio le demandan a la sociedad, difundir información acerca de ellos como peculiar grupo humano, a fin de que el *Otro* pueda insertarse en su universo, lo cual resulta posible a través de procesos de comunicación, donde la inclusión se presente como un bien público, sustentado en un modelo de comunicación, para el cual este trabajo de diploma como se ha dicho propone sus bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico para el programa en el cual se inserta el modelo.

En esta concepción de *producción social de comunicación* se reconoce una relación fundamental, la cual establece vínculos entre la comunicación humana y

el conocimiento, de utilidad para la presente investigación, porque resulta vital que la sociedad ecuatoriana, además de estar informada, conozca la importancia y el sentido humanista de su inclusión en el universo de aquellos grupos humanos vulnerables que forman parte de su composición orgánica como sociedad humana, grupos representados en esta caso por los discapacitados físicomotores.

1.1.- La comunicación humana y la participación ciudadana.

La distinción teórica entre los procesos de comunicación humana y los de participación ciudadana en ella, amerita el análisis teórico de los nexos entre los conceptos de participación y comunicación.

La aproximación teórica al concepto de participación resulta difícil porque comprende niveles y enfoques diferentes, pero su precisión teórica deviene necesaria por su protagonismo real y presencia constante en los campos teóricos de las ciencias sociales contemporáneas.

Aporte sustancial al concepto de participación puede encontrarse en Rebellato (1992), a partir de la consideración de las dimensiones de formar, tener y tomar parte en el proceso del que se trate.

La toma de decisiones como rasgo conclusivo de la participación es reconocida también por Sotolongo Codina (2004: 49), cuando precisa que: "participación social real quiere decir, entre otras cosas, tomar parte activa en las decisiones que afectan la vida de los involucrados en ellas. Y constituye uno de los mecanismos sociales cardinales – sino el más importante – a través del cual se pueden plasmar esas emergencias creativas de abajo hacia arriba en la sociedad".

Casi todos los autores (Rebellato, Alfaro, Sotolongo, Kaplún, Russeau Pupo) identifican la participación con la posibilidad real de toma de decisiones por los actores sociales intervinientes.

En cuanto a los nexos entre participación y comunicación, Moras Puig (2004: 105-106) precisa: "La participación siempre es para algo y por algo, resultado de necesidades comunes a todos los miembros de un grupo, organización o comunidad de significados compartidos, que dan sentido a su actividad. Participar es una necesidad para el individuo y a la vez un proceso de comunicación que implica intersubjetividades, y presupone representaciones comunes en cada grupo social. Los problemas relativos a la interdependencia humana adquieren

cada vez más relevancia en los trabajos que apelan al conocimiento más profundo de la actividad social del hombre. Resulta casi imposible desligar incluso las necesidades más elementales y primitivas de la elaboración que impone el vivir en sociedad".

En esta misma dirección, Russeau Pupo (1999) identifica nexos entre participación y comunicación, al considerar que uno de los ejes semánticos de la participación lo constituye la comunicación, porque la toma de decisiones, núcleo del proceso participativo, implica el uso de información y diálogo. Otros autores como Kaplún (1985), reconoce en la participación una dimensión comunicativa que se manifiesta en la cooperación mental para alcanzar conciencia común. Esta dimensión se expresa, además, en la relación comunitaria entre interlocutores en total estado de reciprocidad (Pasquali, 1978), y en el proceso democrático de interacción social basado en el intercambio de signos que permite compartir voluntariamente experiencias bajo condiciones igualitarias de acceso y diálogo (Beltrán, 2007).

En un análisis de los usos comunicativos de la participación en América Latina, - de la cual la República del Ecuador forma parte - Alfaro (2011) inicia su reflexión en el contexto de la educación popular, donde la participación era entonces estratégicamente fundamental, especialmente en lo que se refería a la educación de su conciencia como paso previo a otros compromisos, pero se fue reduciendo a prácticas metodológicas y formales que mezclaban viejas y nuevas concepciones, y así se desvestía de su sentido renovador.

Apunta que otras tendencias llegaron a considerar la participación en la comunicación desde definiciones más político-partidarias con la formación del poder popular, dando voz a las mayorías silenciosas. Pero allí, señala, el sujeto estaba ignorado, no importaban sus procesos educativos, ni sus espacios subjetivos, ni las identidades culturales, ni sus necesidades comunicacionales. Sentencia, que la participación era metáfora de la nueva sociedad igualitaria, y había que relevarla y hasta forzarla para demostrar su vigencia y destacar la divergencia en oposición al sistema. Y como se debía portar la verdad, entonces se privilegiaba al dirigente político popular, cuya finalidad estaba en el esclarecimiento. Los hombres y mujeres humildes del pueblo debían también participar, pero tan solo para demostrar la trágica realidad social, constituyéndose como objeto y parte de un argumento político.

En cuanto a los medios masivos comerciales en América Latina: la radio, la prensa y la televisión, Alfaro (ob.cit.) apunta que no son tampoco ajenos a la participación y más aún la utilizan con eficacia, entre aplausos, premios y congratulaciones. Así, la participación se ha convertido en elemento motivador de audiencias, lo cual garantiza mejores ganancias, movilizando inversiones en publicidad.

Concluye, que la participación admitió múltiples sentidos y su contenido liberador dependió tanto de intenciones y métodos como de la forma en que se incorporó a la vida subjetiva y objetiva de sus destinatarios. Las muchas experiencias motivaron aprendizajes, los cuales se definieron entre saltos teóricos, abandonos y postergaciones políticas, que hicieron perder perspectivas en un contexto donde la propia conflictividad social y política, impedía la seguridad y la profundización acerca de la participación.

Tal estado de cosas ha desarrollado en la actualidad el reconocimiento del concepto de espacio asociativo en los procesos de participación (Chaguaceda, 2008). Este concepto denota desde el punto de vista teórico, como precisa este autor, la vía para el desarrollo de acciones de solidaridad comunitaria y de promoción de la diversidad, las cuales resultan imprescindibles para la inserción de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores, para lo cual resulta también trascendental lo que este estudioso, siguiendo a Gramsci denomina "hegemonía popular", es decir la capacidad para establecer el dominio en la sociedad de la cultura del pueblo.

En tal sentido Russeau Pupo (ob. cit.) significa que la asociación implica participación, en la cual el hombre se ha reafirmado históricamente a sí mismo como ser social y se ha agrupado para la creación.

Retomando a Chaguaceda (ob.cit.: 12), este autor considera a la participación como variable protagónica de gran importancia en el funcionamiento democrático y desde ella se entiende al ciudadano no solo como el sujeto de derechos constitucionalmente garantizados, sino como quien actúa de manera responsable e interviene en la reproducción de la convivencia social y en sus condicionantes.

La situación de los discapacitados físico-motores en la República del Ecuador demanda en el espacio asociativo con otros grupos, integración social, fortalecimiento de la legitimidad y el consenso que aportan los procesos de comunicación pública como lo es la comunicación de bien público, y por supuesto

una ciudadanía activa. La necesidad de una reproducción responsable y solidaria entre la sociedad y los grupos de discapacitados físico-motores, fundamenta los polos de la sociedad política (con la institucionalidad estatal) y de la sociedad civil (con su diversidad grupal), a partir de los cuales, por la metodología de la teoría fundada, se construirá el modelo que sustentará el programa de comunicación para la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores y viceversa.

Las asociaciones son áreas de socialización, generados por demandas participativas. Los escenarios de las asociaciones son espacios de acción simbólica y comunicativa que reflejan la complejidad social de la que son parte constitutiva. Se trata de espacios de construcción y expresión de subjetividades, donde en algunos casos, puede aparecer un fuerte compromiso social con la comunidad que tributa al desarrollo social (Linares, Moras y Rivero, 2004).

El concepto de participación ciudadana que se asume en la presente investigación es aquel que ofrece Chaguaceda (2008), por destacar los procesos de inclusión en el que emergiendo desde los niveles prepolíticos de la acción colectiva, acoge la actividad de involucramiento consciente y activo de(I) (los) sujeto(s) en procesos sociopolíticos relacionados con la Constitución, ejercicio y ratificación del poder, en espacios institucionales y asociativos, y en la distribución de recursos derivados de ello. Es un proceso que se manifiesta tanto desde la acción dentro de las instituciones políticas (partidistas, estatales) como en el seno de las diversas asociaciones particulares que acogen a los actores sociales.

1.2.- La comunicación humana y los procesos de inclusión social.

Los procesos de inclusión social, entre los cuales se encuentra el que propone el presente trabajo de diploma, relacionados con la inserción de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores y de estos en aquella; y de significar desde la comunidad y otros espacios sociales de relevancia sociocomunicativa a diversos grupos humanos que manifiesten su disposición de acoger las diferencias del *Otro*.

Es precisamente en estos procesos de inclusión que se demanda de los procesos de participación y comunicación, los cuales deben potenciar en la escala de valores y antivalores de la sociedad, la integración, la cohesión, la solidaridad y la justicia social. Este sentido axiológico valida el enfoque de la *producción social de comunicación*, analizado con anterioridad en este capítulo.

Un enfoque científico de la inclusión social exige de un análisis desde una concepción dialéctica, es decir tener en cuenta que existe la necesidad de inclusión de la sociedad en el universo de los discapacitados físico-motores, porque en el conjunto de relaciones sociales de producción que conforma la sociedad ecuatoriana se evidencian manifestaciones de exclusión social de ellos. Resulta de interés en el presente estudio, la inclusión social en aquellos espacios de la sociedad ecuatoriana relacionados con los derechos sociales y de ciudadanía, de reconocimiento y atención a la diferencia que pudiera representar la discapacidad físico motor en grupos humanos. En este contexto importa destacar la necesidad de la conexión y el fortalecimiento de la reciprocidad social entre la sociedad como un todo y los grupos de discapacitados físico-motores en su condición de parte de ese todo, lo cual le atribuye a tal perspectiva, una condición de complejidad.

En los procesos de integración de la sociedad ecuatoriana al universo de los discapacitados físico-motores, la comunicación humana en su comprensión de producción de sentido se establece en factor cohesionador por medio de la participación ciudadana, en la cual el sentido de solidaridad como valor, se construye en la toma de decisiones consensuada por la mayoría.

Los procesos de inclusión social constituyen un fenómeno estructural de cualquier sociedad, porque se encuentran enraizados en las formas de organización económica, política y cultural vigentes, por lo que la acción inclusiva de las políticas públicas del Gobierno ecuatoriano no puede orientarse exclusivamente hacia la asistencia o solución de las consecuencias de la exclusión social de los discapacitados físico-motores, sino que debe garantizar el abordaje de sus causas y en correspondencia actuar sobre los factores generadores de la exclusión de los discapacitados físico-motores, desde un programa de comunicación sustentado en el modelo, cuyas bases teóricas y metodológicas como ya se ha reiterado se proponen en este trabajo de diploma, y las bases de diseño gráfico para el programa de comunicación que incluye al modelo. El programa contendrá un plan de acciones concretas y conscientes por la ciudadanía, como parte de la política nacional de comunicación del país.

1.3.- La comunicación humana y las mediaciones sociales.

Resulta apropiado el análisis de la relación entre la comunicación humana y las mediaciones sociales por el importante papel de estas en la reproducción de las sociedades humanas. La creación del *Paradigma de la Mediaciones Sociales* por Martín Serrano (2008) constituye la propuesta que este teórico de la comunicación hace para investigar los sistemas donde interviene la acción humana, propuesta continuada por Martín Barbero (1987) en el contexto latinoamericano.

Martín Serrano (ob.cit.) considera en su Paradigma que mediar es operar con la acción que transforma – y en el presente trabajo de diploma se está en aras de sentar la bases de una transformación, la ya citada inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores del país – la información que conforma y la organización social que vincula, para introducir un designio. Al respecto este estudioso de la comunicación llama la atención hacia el hecho de que las sociedades y las personas tienen la capacidad de orientar el funcionamiento de las sociedades y las personas, para que se ajuste a algún propósito, designio o concepción del mundo, por ejemplo: a creencias religiosas, programas políticos y modelos económicos. En este caso, la inclusión social sería un designio, al cual se debe orientar el funcionamiento de la sociedad. Y considera que una de las maneras de llevar a cabo ese ajuste, consiste en utilizar la información, para que la forma, en la que se organicen los actores sociales y los objetivos que pauten sus comportamientos, se orienten hacia el designio preconcebido.

El designio que se propone la presente investigación es sentar las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico para en una etapa posterior, diseñar un modelo de comunicación, que como se ha señalado, esté en función de un programa que promueva la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores y viceversa.

1.4.- La Comunicación de bien público.

En la actualidad los estudios teóricos sobre la comunicación de bien público son realmente escasos. Taricco (2011) la define como la publicidad que se dedica al bien público. Y apunta que la mayoría de los avisos de bien público utilizan espacios cedidos gratuitamente por los medios. Si bien esto resulta cierto, el

empleo del término de publicidad de bien público para denominar a esta modalidad de comunicación pública, enmascara su auténtica naturaleza no comercial, de promoción de educación y cultura, pues lo publicitario se reconoce en lo comercial, y en la actualidad, sobre todo la nueva publicidad, se asocia con la manipulación y la creación de necesidades ficticias.

En tal sentido, no puede compartirse la definición que aporta De la Mota (1989), cuando define las campañas de bien público como aquellas de técnica publicitaria, porque en realidad tal técnica no existe, sino la creativa, asumida tanto por la publicidad como por cualquier otra modalidad de promoción.

El objetivo de estos mensajes de bien público, de acuerdo con Taricco (ob.cit.) es generar conciencia sobre temas socialmente importantes para cambiar actitudes y comportamientos de la gente y, así, lograr una sociedad mejor, lo cual corrobora lo inapropiado de la denominación de publicidad de bien público, por lo cual en este trabajo de diploma se asume la categoría de comunicación de bien público.

De acuerdo con Borrini (2011), la comunicación de bien público representa "una rama de la moderna comunicación institucional", lo cual resulta acertado, y puede agregarse que esta modalidad de comunicación puede gestarse tanto desde los ámbitos de la sociedad civil como desde los espacios de la sociedad política, siguiendo la fórmula gramsciana de que el Estado es igual a sociedad_civil más sociedad política, en un conjunto de relaciones sociales de producción, siguiendo a Marx (1981).

La comunicación de bien público pertenece al campo de especialización de aquellas comunicaciones reguladas institucionalmente (Martín Serrano, 1990), que constituye, además, el campo de la comunicación pública, el cual se sustenta con la teoría social de la comunicación.

A pesar de los escasos desarrollos teóricos acerca de la comunicación de bien público, como ya se ha apuntado, pudiera afirmarse que esta modalidad de comunicación institucional y pública, se caracteriza por el fomento de la educación y la movilización social de los más diversos grupos sociales, de ahí parte de su pertinencia para los procesos de inclusión social.

Los temas que promueve la comunicación de bien público revisten importancia o interés para toda o la mayoría de la sociedad. Un tema como la situación social de los discapacitados físico-motores, por su sentido humanista tiene importancia para la sociedad toda. Es por ello la pertinencia de la inclusión social de la

sociedad en el mundo de este peculiar grupo humano, y que este, a partir de tal lógica, se inserte en la sociedad.

Para alcanzar la inclusión social real en su condición de bien público por medio de la comunicación pública, al ser de incumbencia de la mayoría, resulta necesaria la movilización de los múltiples grupos humanos que conforman la sociedad en función de organizar, educar e informar a la población, en este caso sobre las aspiraciones reales de contribuir con prestaciones importantes a la sociedad, de los discapacitados físico-motores.

Una condición sine qua non de la comunicación de bien público y de la inclusión social, lo constituye la participación de todos o de las mayorías en la toma de decisiones, rasgo distintivo y determinante que precisa la existencia o no de participación. Esta es la razón por la cual la comunicación de bien público es esencialmente participativa.

Tampoco puede acertarse el criterio relacionado con la denominación de las campañas de bien público como campañas de Tercer Sector, antecedido por los sectores representados por el Estado y el Mercado, ya que sería negar uno de los principios que se asume en este trabajo de diploma: el de reconocer la comunicación de bien público en calidad de una misión de la sociedad toda, al incidir en los intereses de todos o de la mayoría de los ciudadanos, y no una comunicación de naturaleza sectorial.

Para que la inclusión social resulte realmente efectiva, se demandan de procesos de gobernabilidad en la sociedad, posibles de establecer mediante una participación ciudadana real, que garantice la circulación de la información sobre los asuntos públicos y sus actores protagonistas: los diversos grupos sociales.

Como la define González Ballar (2011), la participación ciudadana constituye un proceso gradual mediante el cual el ciudadano se integra – de ahí su pertinencia en los procesos de inclusión social – en forma individual o colectiva en la toma de decisiones de aquellos asuntos que afectan a todos o a la mayoría.

Además, los procesos de participación generan condiciones para el establecimiento de una conciencia crítica en la sociedad, garantía en alguna medida de las condiciones para la inclusión social.

2.- El Bien Público.

Los desarrollos teóricos acerca de la categoría de bien público resultan aún insuficientes. Diversas opiniones consideran que los beneficios que reporta un bien público deben al menos comprender dos exigencias: una, que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a su consumo, y dos, que por ello no tenga carácter excluyente a ningún miembro de la sociedad.

Para una caracterización del bien público se debe tener en cuenta los criterios de Bernardo Toro (2011), quien precisa que lo público es aquello que concierne a todos(as) de la misma manera, para la dignidad de todos (as).

Por bien público este autor reconoce aquellos destinados a la satisfacción de las necesidades comunes e indispensables, que hacen posible la vida digna a todos (as). Entre los bienes públicos, Bernardo Toro (ob.cit.) refiere la justicia, la educación, la salud, la vivienda y las telecomunicaciones, entre otros.

Este teórico significa que la creciente importancia de lo público se manifiesta en el criterio de que para un amplio campo de actores solo es aceptable, válido, lo cual puede ser validado por la vía de una comunicación abierta a todos los intereses y afectados. Esta concepción comunicativa de lo público es fundamental hoy para crear gobernabilidad y legitimar el Estado y las actuaciones de las instituciones públicas, lo cual se conoce como transparencia pública.

Acerca de la importancia de lo público, Martín Barbero (2011), considera que fagocitado durante mucho tiempo por lo estatal, sólo en los últimos años lo público empieza a ser percibido en las peculiaridades de su autonomía, sustentada en su doble relación con los ámbitos de la sociedad civil y de la comunicación. Y continúa apuntando que desde el pensamiento de Arendt y Sennet, lo público aparece como lo común, el mundo propio a todos, lo que implica que ello sea al mismo tiempo lo difundido y lo publicitado entre la mayoría. Refiere además que Germán Rey ha desarrollado su articulación fundante entre el interés común, el espacio ciudadano y la interacción comunicativa: circulación de intereses y discursos que lo que tienen de común no niega en modo alguno lo que tiene de heterogéneo, ello es más bien lo que permite el reconocimiento de la diversidad haciendo posible su contrastación. Señala que es lo propio de la ciudadanía, – y esta constituye una de las razones por la cual en el presente trabajo de diploma se insiste en la participación ciudadana – al estar asociado lo público con el "reconocimiento recíproco", esto es, al derecho a informar y ser informado, a

hablar y ser escuchado, imprescindible para Martín Barbero (ob.cit.) para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad.

Por su parte Garay (2011) advierte que la construcción, el enriquecimiento, reconocimiento y legitimación social de lo público – a la luz de los logros de la humanidad y de las exigencias del mundo de hoy en globalización – es un proceso abierto e incluyente de participación, deliberación y reflexión ciudadanos alrededor de asuntos de interés colectivo, como pudiera ser, por su sentido humanista, la situación de los discapacitados físico-motores.

Con respecto a la legitimidad de lo público como espacio de intereses colectivos, logrará esa legitimidad como espacio de intereses colectivos, en la medida en que resulte un proceso incluyente de participación, lo cual justifica que en este trabajo de diploma, al concebir las bases teóricas y metodológicas del modelo y de diseño gráfico del programa, esté marcada por los procesos de participación ciudadana y se presente a la inclusión social en calidad de un bien público.

2.1.- El Bien público y la sociedad civil como espacio social de comunicación humana.

Una de las reflexiones acerca del nexo entre el bien público y la sociedad civil como espacio de comunicación, la encontramos en Naidoo & Tandon (2001), cuando refieren que la conversación que tiene lugar entre la gente, lo mismo que entre sociedades enteras hoy día, es realmente sobre el intento de determinar la manera más afectiva de crear una vigorosa y sostenible vida pública, cuya salud la determina finalmente la sociedad civil que tiene como primer atributo una ciudadanía bien informada y activa con participación en la vida pública por medio de asociaciones que ella integra voluntariamente; y acerca del papel adecuado o el balance apropiado del Estado, el mercado y la sociedad civil en la vida pública, particularmente en la definición del bien público y después en lograr su materialización.

Al referirse a la relación entre comunicación y sociedad civil, Fox (2001) la identifica como una temática incipiente, y declara lo poco estudiada que ha sido esta relación. En tal dirección precisa que ha sido examinado el impacto de las comunicaciones masivas sobre la población o la estructura de los medios, pero rara veces se ha tratado la significación de la comunicación dentro y como parte de la sociedad civil, aspecto este de relevancia en este trabajo de diploma, porque la sociedad civil en las bases del modelo que se diseña, se considera o reconoce

principalmente como espacio comunicativo y escenario de inclusión social por medio principalmente de las prácticas comunicativas que se desarrollan en él.

En cuanto al contexto latinoamericano, Fox (ob.cit.) destaca que apenas se inicia una actividad de investigación y reflexión tal, aunque existe una larga tradición sobre el tema que toma por separado cada uno de estos ámbitos, o bien sobre la comunicación o bien sobre la sociedad. Precisa, que los puentes entre estas dos áreas están por construirse, lo cual significa, por un lado, acabar con mucho de los estereotipos que existen sobre los procesos de comunicación en la sociedad, y por otro, comenzar a formular nuevas interrogantes acerca de estos.

Esta estudiosa se plantea que la primera pregunta es por qué estudiar las comunicaciones desde la perspectiva de la sociedad civil y por qué estudiarlas ahora. En su consideración, tal estado de cosas tiene que ver con el contexto social de la región, aunque siempre han sido relevantes las relaciones entre las comunicaciones y la sociedad civil, más adquiere vigencia frente a las restricciones de los procesos de comunicación y las desmovilización de muchos sectores de la población, lo cual sin lugar a dudas dificulta los procesos de inclusión social.

Fox (ob.cit.) considera que el grado de exclusión social al que han llegado muchos regímenes de la región, empuja a que se multiplique y renueve el fenómeno de la comunicación alternativa, lo cual establece como un primer área de exploración y análisis dentro del tema, la constitución de espacios discursivos independientes en el seno de una sociedad civil frente a un Estado autoritario y restringido.

Este fenómeno y la forma de interpretarlo se distinguen, en consideración de esta teórica, de la revolución de las comunicaciones que tuvo lugar luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando las expectativas y preocupaciones se daban en relación con el potencial de los medios de ampliar la base social de los regímenes democráticos por medio de la difusión de información hacia diferentes sectores de la sociedad, donde el papel de la comunicación al servicio de las esperanzas bajo el poder del Estado y en estrecha relación con la industria nacional, adquirió gran relevancia. Por lo que el enfoque de las primeras investigaciones sobre comunicación en relación con la sociedad civil, daban por cierto que el objetivo del Estado era la participación y la expansión de la base social, proveyendo una

mayor información al ciudadano, y a su vez recibiendo sus demandas cabalmente.

Este enfoque llevó, en su consideración a esquemas de comunicación bastante verticales y utilitarios, porque el punto de partida no fue la sociedad misma sino el Estado.

El término sociedad civil (societas civilis) etimológicamente significa sociedad ciudadana, lo cual está en correspondencia con el carácter de Revolución ciudadana que se desarrolla actualmente en la República del Ecuador.

Para el siglo XIX con Marx, la diferencia entre la sociedad civil y el Estado político, no es ya una simple distinción como en Hegel y Tocqueville, sino una oposición en la que no queda lugar ni para ningún tipo de intercambio. En Marx, la sociedad civil, solo puede materializarse a expensas de un Estado que se vuelve abstracto y pasivo, que se abstrae en su idealidad y se ve reducido a la "reacción" de una sociedad civil que adquiere correlativamente acción propia independiente de la del Estado, no retroalimentada por ella, ni subordinada a ella, ni confundida con ella. Atribuyendo esta consistencia inconsistente a su sociedad civil, Marx puede coincidir con tres ideas que infiere a partir de su lectura de Hegel, a saber: el orden de la sociedad civil es el orden privado; el "principio" de tal orden es "el goce o la capacidad de gozar"; y que tal principio es el principio acabado del individualismo.

Si nos atenemos a Marx, en efecto, es en un período histórico preciso, el inaugurado por la revolución francesa, en el que tienen lugar la desaparición de una sociedad civil feudal definida por el orden público, por el deber y por el colectivismo, la emancipación del "espíritu" privado, gozoso e individualista de la sociedad civil moderna y la "oposición" entre esta sociedad civil y el Estado político.

Tal como se comprueba en los discursos de Hobbes, Locke y Ferguson, la sociedad civil, en los siglos XVII y XVIII, <u>no era sólo sociedad civil, sino también</u> Estado político.

Se debió esperar el siglo XIX para que lo civil y lo político se disociaran y se impusieran por separado, cada uno por su lado, pero ambos por el mismo acto.

Real, terrestre y profana, la sociedad civil de Marx, como inconsistente vinculación hegeliana entre ámbitos privados, gozosos e individualistas, se caracteriza, empero, por su concreción material, por su acción independiente, por su

determinación histórica, por su antagonismo interior entre clases y por su oposición exterior a la sociedad política. En el siglo XX, esta caracterización marxiana fue retomada por diversas caracterizaciones marxistas explícitas e implícitas. Abordando aquí la más influyente de las explícitas, la gramsciana.

Al enfoque de la sociedad civil como un espacio comunicativo, contribuye la reflexión de Acanda (2002: 190) cuando señala: "Es innegable que el acento recae en lo económico, pero el arco de referencia atañe a formas de *interrelaciones sociales*. Este momento relacional, con más marcado énfasis, aparece cuando Marx utiliza la expresión francesa *sociètè civile* para abarcar un complejo sistema de relaciones intersubjetivas. Es un concepto que designa un sector específico del tejido de las relaciones sociales". Es de significar lo de interrelaciones sociales y de relaciones intersubjetivas en esta apreciación de Acanda (ob.cit.), ya que fundamenta el enfoque comunicológico de la sociedad civil, porque solo en estas interrelaciones puede tener lugar la comunicación humana.

La interdependencia entre sociedad civil y sociedad política, Acanda (ob.cit.: 246-247) la explicita cuando precisa: "Como espero haber demostrado en las páginas precedentes, el concepto de sociedad civil es una noción política, no un instrumento neutro. Y como cualquier categoría de la teoría, solo cobra significado cuando se le asume en un contexto sistémico. Por eso, si queremos definir lo que entendemos por sociedad civil desde una perspectiva teórico-práctica, tenemos que comenzar por la definición conceptual del Estado, de la política, la autonomía y la democracia. Pero también qué se entiende por libertad y por dominación, pues es a esto a lo que nos referimos cuando tratamos esos temas. El concepto de sociedad civil es instrumento no solo de análisis, sino también de proyecto. Ante todo, porque cuando hablamos de sociedad civil estamos hablando de la construcción y/o deconstrucción, el estrechamiento o ampliación, de determinados espacios que encarrilan, en cierto sentido, la actividad y el despliegue de sujetos sociales específicos".

Con respecto a la unidad entre sociedad civil y sociedad política, Acanda (2002: 247) precisa: "Gramsci estableció el concepto de «bloque histórico» para captar la indisoluble vinculación entre ambos, distanciándose del marxismo vulgar, que absolutizaba la importancia de la base económica en los cambios sociales, y consideraba a la superestructura como mero epifenómeno".

El modelo de comunicación de bien público para la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores y viceversa, cuyas bases teóricas y metodológicas se proponen en este trabajo de diploma, se localiza en el conjunto de relaciones sociales que conforma la sociedad humana, y desde una concepción gramsciana en la superestructura de la sociedad ecuatoriana. Al respecto Acanda (ob.cit.:247) advierte: "En los Cuadernos se distinguen dos momentos en la superestructura que están en permanente relación dialéctica: por una parte la «sociedad política», por la otra, la «sociedad civil». Mientras que la sociedad política está compuesta por los órganos de las superestructuras encargados de desarrollar la función de coerción y dominio, la sociedad civil conforma el conjunto de organismos vulgarmente considerados «privados», que posibilitan la dirección intelectual y moral de la sociedad mediante la formación del consentimiento y la adhesión de las masas. La sociedad civil está articulada por múltiples organizaciones sociales de carácter cultural, educativo, religioso, pero también político e incluso económico. Por mediación de ella se difunde la ideología, los intereses y los valores de la clase que domina al Estado, y se articula el consenso y la dirección moral e intelectual del conjunto social. En esta se forma la voluntad colectiva, se articula la estructura material de la cultura, y se organiza el consentimiento y la adhesión de las clases dominadas". Es de significar que los términos consentimiento, adhesión, difusión y consenso, constituyen evidencias del espacio comunicativo que conforma la sociedad civil.

Y apoyándose en Gramsci, Acanda (ob.cit.:254) concluye: "El estado es la combinación, en proporciones variables y cambiantes, de momentos de consenso y momentos de fuerza. De ahí que Gramsci acotara: «pudiera decirse [...] que Estado = sociedad política + sociedad civil; o sea, hegemonía acorazada por coacción».

En una caracterización de la sociedad civil Acanda (ob.cit.:257) precisa: "La sociedad civil no es algo homogéneo ni monovalente. Y no sólo porque en ella se dirime la contraposición entre la ideología dominante y las formas ideológicas de su desafío, sino porque en la sociedad moderna existen distintos grupos sociales, cuyos intereses no coinciden necesariamente en toda su extensión. El despliegue de la modernidad implica un desarrollo de las fuerzas productivas y un concomitante desarrollo de las necesidades sociales que traen aparejado un auge

paralelo de la subjetividad humana. La sociedad civil es el escenario legítimo de confrontación de aspiraciones, deseos, objetivos, imágenes, identidades, proyectos, que expresan la diversidad constituyente de lo social. La habilidad del grupo detentor del poder no radica en intentar impedir las manifestaciones de esta diversidad, sino en cooptar todas dentro de su proyecto de construcción global del entramado social. Es a esto a lo que Gramsci llama hegemonía". Y la hegemonía constituye otra evidencia del espacio comunicativo que conforma la sociedad civil por constituir ese proyecto de construcción global. Chaguaceda (2008), por su parte precisa: "En mi caso, defino la sociedad civil como esfera de interacción social pluriconstituida (familias, asociaciones, movimientos sociales, etcétera) donde se articula la hegemonía, mediante un accionar cívico cotidiano y particular, en el marco de estructuras de socialización, asociación y comunicación públicas no integradas por los sistemas político y económico". En esta definición la caracterización de la sociedad civil como espacio comunicativo es mucho más evidente, por lo que se asume en la presente investigación.

2.2.- El bien público y la sociedad política como espacio social de comunicación humana.

Se asume la sociedad política como momento de la sociedad civil, siguiendo la fórmula gramsciana: Estado = sociedad política + sociedad civil; y ya en Acanda (ob.cit.:257) como se ha señalado se identifica con las "superestructuras encargadas de desarrollar la función de coerción y dominio". Al respecto Toro Arango (1992) advierte que la distinción moderna entre sociedad y Estado no es una separación "orgánica". Se puede pensar que la objetivación del poder social (el Estado) como una relación constitutiva de la vida social. Ello implica aceptar que las divisiones sociales no pueden ser abolidas sino solamente transformadas. Dada la división en la sociedad esta solo puede actuar y disponer sobre sí misma exteriorizando el sentido y el objetivo de la convivencia social en un lugar fuera de ella: el Estado, forma externa de la convivencia; es la representación de la voluntad de un grupo de hombres que quieren vivir juntos y ser y hacer una nación.

En cuanto a la formación de actores sociales en sus relaciones, estas según Toro Arango (ob.cit.) no son naturales, sino que deben ser creadas, y al hacerlo, se producen las órdenes sociales, por lo que los individuos se forman como actores

sociales cuando crean y producen relaciones sociales. Pero, de acuerdo con este autor, la creación y producción de las relaciones sociales implica normas de inclusión y exclusión, reglas de reciprocidad y dependencia, normas convencionales de regulación, todo lo cual significa crear división en la sociedad y también conflictos.

2.3.- El bien público y las redes sociales.

La sociedad siempre se ha organizado en torno de redes, así lo advierte Cardozo Cabas (2011), facilitando de esta manera, los procesos de socialización de las experiencias, conocimientos y afianzamiento del poder, constituyéndose además, en una de las formas de coordinación social que conjuga entes autónomos e interdependientes.

Esta autora precisa que la teoría sobre redes sociales se remonta a los años 30 y se ha alimentado de investigaciones antropológicas, sicológicas y de la teoría matemática de los grafos, muy necesarios para la formalización del concepto de redes.

La teoría acerca de las redes sociales también llegó a tener, en su apreciación, un gran desarrollo en las estrategias de análisis microsocial, donde se realizaron estudios de correlaciones entre características de pares ordenados: amistad, ocupación, nacionalidad.

Durante los años 80 la investigación del concepto de red sufre un estancamiento, que en su opinión, hace imposible especificar leyes, proposiciones o correlaciones, aunque siguió usando para la investigación de la estructura social, métodos tradicionales como el estudio de caso y la sociología histórica.

Con internet se complejiza el concepto de red social, ya que ahora es necesario el estudio de las redes en la reorganización de la sociedad, según los principios de la sociedad de la información, en la cual resulta determinante las necesidades de los usuarios, quienes han impulsado y ejecutado su desarrollo.

Ante la diversidad de funciones, estructuras y sistemas dentro de la sociedad, las redes constituyen una forma de coordinación social que combina la independencia de los individuos y entes autónomos con la interdependencia; ante la inmensa diversidad de las sociedades contemporáneas parece incrementarse la necesidad de integración, dando como resultado las redes de cooperación e intercambio, lo cual está muy a tono con la temática central de este trabajo de diploma: la inclusión social.

Y si bien es cierto que la organización social basada en redes ha existido de forma permanente en la historia humana, actualmente toma otros matices bajo el desarrollo de la tecnología de la información que proporciona facilidades para expandirse a toda la estructura social.

El concepto de red desde su forma más básica, proveniente de la antropología ha evolucionado al ser llevado al plano macrosocial, pero se conserva su esencia definiéndose como una organización social que coordina a los entes autónomos, quienes voluntariamente se unen para intercambiar información, bienes o servicios con el fin de lograr un resultado conjunto (Messner, 1999).

Sobre el concepto de red social entonces podemos llegar a concluir que parte de un fenómeno que ha sido permanente durante la historia de la humanidad y que ha marcado el desarrollo de todas las estructuras sociales, políticas y económicas durante toda la historia. Sin embargo, hay que resaltar que el fenómeno de las redes sociales se ha visto magnificado gracias a las nuevas tecnologías, llevando el potencial de esta forma de organización de una forma mucho más rápida y a niveles más profundos de una forma nunca imaginada.

Las nuevas tecnologías han potenciado las redes como un fenómeno de movimiento social, que a su vez transforman las dinámicas simbólicas de la sociedad. De esta manera se promueve el desarrollo de las diferentes formas culturales y de nuevos usos a los sistemas icónicos. Así la información se convierte en un valor como un elemento maleable, que se genera, circula y transforma en las redes y se establece en un elemento catalizador.

Las redes sociales han marcado el ritmo de la sociedad contemporánea porque modifican las prácticas sociales desde sus estructuras. El trabajo en redes sociales facilita la consecución de objetivos comunes gracias a la estructura social en forma reticular.

3.- Inclusión social

La inclusión social como principio y como práctica, forma parte de las políticas culturales, sociales y comunicacionales de la sociedad política – el Estado y su sistema de instituciones – con proyección hacia toda la sociedad. Constituye, además un proceso de interminable búsqueda de la comprensión, de aquí la importancia de la participación y la comunicación en los procesos inclusivos, ante las manifestaciones de la diversidad de la sociedad humana.

Comprenden los procesos de inclusión, compartir oportunidades y los bienes públicos con que se cuenta.

3.1.- La inclusión social como un bien público

Como idea y como práctica, la inclusión representa en sí un bien público porque demanda de los grupos sociales valores universales, a saber, la aceptación, el respeto hacia el Otro, hacia la diversidad, la no discriminación por ningún tipo de signo.

La naturaleza de la inclusión social como bien público es profundamente humanista por su intencionalidad de poner en el centro de todos los procesos los valores humanos de cooperación, altruismo, solidaridad con el Otro.

La inclusión y la discapacidad son temas transversales que atraviesan todos los segmentos de un sector, requiriendo la creación de culturas, políticas y prácticas de inclusión a todo nivel, esta es otra razón para considerarla un bien público.

3.2.- Inclusión social, comunicación y participación.

Para el éxito en los procesos de inclusión social resulta pertinente la transformación de las estructuras y sistemas sociales como acontece actualmente en la República del Ecuador con la Revolución ciudadana. En estas transformaciones resultan cruciales los procesos de comunicación por los acuerdos y consensos que generan; y los procesos de participación por el diálogo que propician y la toma de decisiones colectivas que establecen. Ambos procesos son por su naturaleza, paradigmáticamente inclusivos.

3.3.- La inclusión social y las mediaciones sociales

La importancia de las mediaciones sociales se expresa en que ellas impone los límites a lo que puede ser dicho, y a la manera de decirlo, por medio de un sistema de orden, según Martín Serrano (2008).

Y en un contexto macro, en el que se fundamentan las bases teóricas, y metodológicas de un modelo y las bases de diseño gráfico de un programa que incluye al modelo, el cual pretende un enfoque complejo, de totalidad desde la comunicación, las acciones públicas y las acciones y reacciones ante la inclusión del todo (la sociedad) en una de sus partes (el grupo de los discapacitados físicomotores), se justifica a partir de este autor, cuando expresa: "La necesidad de un enfoque basado en el análisis de la mediación se hace sentir cuando el manejo de la información, de los actos, de las materias, se manifiesta como una actividad que no puede ser disociada ni analizada por partes. La producción de información

destinada a la comunicación pública es una de esas actividades" (Martín Serrano, 1993:21).

Se asumen dentro del Paradigma de las mediaciones sociales, las cognitivas y las estructurales. Las primeras porque operan con relatos y ofrecen modos de representación, en este caso acerca de los discapacitados físico-motores; y las segundas porque operan sobre los soportes y posibilitan modelos de producción de comunicación.

El Paradigma de las Mediaciones como *corpus teórico* constituye un sistema en construcción, porque sobre todo la definición de qué son las mediaciones no ha sido lo suficientemente elaborada. En la actualidad Martín Barbero (1998) refiere un nuevo mapa de las mediaciones, de interés para el presente trabajo de diploma, por relacionar los ámbitos de la comunicación, la cultura y la política, dimensiones de importancia para el presente trabajo de diploma por fundamentarse en él, las bases teóricas y metodológicas para un modelo de comunicación y las bases de diseño gráfico de un programa de comunicación, que contiene al modelo, en el cual las prácticas comunicativas como expresión de la cultura, son determinantes; y por el contexto público, al afectar intereses de las mayorías, en el cual se propone la inclusión de la sociedad en el mundo de los discapacitados físico-motores y de éstos en aquella, se desarrolla una dimensión política.

La inclusión social, pudiera considerarse una mediación desde el punto de vista comunicológico, si se tiene en cuenta que en los procesos de inclusión social se produce nuevos sentidos en la comunicación interpersonal y pública entre los espacios de la sociedad civil y la sociedad política, renovadores por su propuestas; y donde también se delimitan la expresividad de los grupos humanos intervinientes en estos procesos de inclusión social.

3.4.- Las políticas y los modelos de comunicación de bien público para inclusión de la sociedad civil y política en el universo de los discapacitados físico-motores de la República del Ecuador.

Uno de los hitos históricos en cuanto al reconocimiento de las PNC fue precisamente el Informe MacBride –también conocido como "Un solo mundo, voces múltiples"-, donde la Unesco propuso a través de una Comisión Internacional de trabajo, en 1980, los principios, acciones y puntos en los que debería basarse un Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación

(NOMIC). Una de las cinco líneas de actuación del Informe en referencia a la creación del NOMIC fue precisamente el planteamiento de la Políticas nacionales de comunicación (PNC).

Beltrán (1976, en Camacho, 2011) precisa que Política Nacional de Comunicación es un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación, armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación de un país.

El mencionado Informe, que promulgó aspectos concernientes al ejercicio del derecho humano a la comunicación y a la información, resultó ser incompatible con los intereses económicos de los países "desarrollados" -especialmente, Estados Unidos- y la consecuente eliminación de los desequilibrios mundiales causados por el monopolio en el campo de la comunicación y la información. De este modo, a fines de los años '80, la Unesco olvidó los principios del Informe MacBride y volvió al debate previo (1946- 1970): el papel de los medios de comunicación en los países en desarrollo.

Así, el enfoque teórico y el tratamiento de las PNC, que tuvieron un gran impulso desde este organismo internacional, fueron prácticamente sepultados en las bibliotecas de los centros académicos y en los sueños de miles de comunicadoras y comunicadores que veíamos en estas los mecanismos políticos y legales que podían favorecer o aportar a la democratización de la comunicación.

Muy relacionado con estas políticas y modelos está lo expresado por Camacho(2011) cuando destaca que la democratización de la comunicación es una lucha histórica de nuestros pueblos, y que en la actualidad muestra su pertinencia y relevancia a partir de un hecho concreto que se visualiza en la experiencia de trabajo alternativo, popular, comunitario, ciudadano y educativo en el reconocimiento de la comunicación y la información como derechos humanos, y no simplemente como procesos, estrategias, instrumentos y/u operaciones para el logro de determinados objetivos.

Ello implica, a juicio de este autor, un cambio de paradigma que transfigure el fondo y la forma de cómo se piensa y se hace de la comunicación una opción de vida; cómo se crean y favorecen espacios para el ejercicio del derecho humano a la comunicación y el derecho humano a la información desde la vida cotidiana; cómo se facilita y favorece el ejercicio pleno de estos derechos a partir de

acciones dialógicas y de encuentro en la diversidad – entre la que se puede significar la de los discapacitados físico-motores – y en el conflicto, lo cual está en correspondencia con la filosofía de la política y del modelo que el presente trabajo de diploma propone.

Como destaca este autor, esto se produce en el marco de un proceso de cambios estructurales, que se llevan a cabo en y desde el protagonismo de las sociedades latinoamericanas de principios de siglo, y que trae consigo el germen de una revolución simbólica: la democratización de la sociedad a partir de procesos de comunicación horizontal como ha propuesto Beltrán (1979), que muestran su clara -aunque no única- opción por pobres, excluidos, marginados, por los "nadies" y los "ninguneados".

Y a continuación pone de relieve que no es de extrañarse que en varios países de América Latina -como Bolivia y Ecuador, especialmente- se esté transformando, de forma estrictamente participativa e incluyente, la estructura misma del Estado desde una profunda revisión que fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado y la ciudadanía, y le garantiza derechos y libertades que durante años les fueron usurpados.

Lo anteriormente expresado por Camacho (ob.cit.) justifica la propuesta del presente trabajo de diploma para el contexto de la República del Ecuador, lo cual devela la pertinencia de la investigación.

Las determinación de las bases teóricas y metodológicas del modelo y las bases de diseño gráfico del programa de comunicación de bien público para la inclusión social de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físicomotores está en sintonía con uno de los reclamos históricos de la región: las políticas nacionales de comunicación (PNC), en el contexto de la búsqueda de condiciones favorables como advierte Camacho para la democratización de la comunicación y por esta vía coadyuvar en la democratización de la sociedad.

Las PNC en la República del Ecuador

En la República del Ecuador avanzó un proceso histórico constituyente, que llevó a este país de la región andina a formular una nueva Constitución Política del Estado, cuyo texto fue redactado por una Asamblea Nacional y aprobado en referendo con un voto aprobatorio que alcanzó el 63,9 por ciento y un 61,4 por ciento, respectivamente. En **la República del Ecuador**, la flamante CPE entró en vigor el 20 de octubre de 2008. En esta norma jurídica fundamental se reconoce y

Trabajo de Diploma

garantiza, por primera vez en la historia, la comunicación y la información como derechos humanos, más allá de la perspectiva centrada exclusivamente en la libertad de expresión. De ahí que, en ese marco, se plantea un conjunto de derechos y libertades como sustento para la formulación e implementación de Pnc con espíritu democrático.

La Constitución ecuatoriana perfila un sistema de comunicación social - conformado por instituciones y actores públicos, privados y comunitarios-, que asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. En ese ámbito, el artículo 384 reconoce que el Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Carta Magna y los instrumentos internacionales de derechos humanos, por lo cual el Ciespal promovió un espacio de diálogo hacia la construcción democrática de una propuesta de Ley de Comunicación en el Ecuador.

Capítulo II. Las demarcaciones metodológicas de la investigación.

Donde se registran el planteamiento del problema de investigación: los objetivos generales y específicos, las preguntas de investigación y la justificación del estudio, su alcance, así como los principales métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

2.1.- Problema de la investigación.

¿Cuáles pudieran ser las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico que fundamenten un modelo de comunicación de bien público para la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de sus discapacitados físico-motor y viceversa?

2.2.- Preguntas de investigación

- 1.- ¿Cómo es posible argumentar desde el punto de vista teórico, un modelo de comunicación de bien público, que promueva la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito sociocultural de sus discapacitados físico motor y viceversa?
- 2.- ¿Desde qué perspectiva metodológica pudiera fundamentarse el diseño de un modelo de comunicación de bien público, que inserte la sociedad ecuatoriana en el universo de sus discapacitados físicos motores y viceversa?
- 3.- ¿Qué elementos icónicos debe contener el boceto de imagotipo para un programa de comunicación, sustentando en las bases que se proponen para el modelo?

2.3.- Objetivos de investigación.

2.3.1.- Objetivos generales:

1.- Fundamentar las bases teóricas y metodológicas de un modelo de comunicación de bien público para la promoción social de la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físicos-motores y viceversa, a partir de la interacción entre la sociedad política y la sociedad civil, por constituir éstas, dimensiones bipolares en las cuales tienen lugar los procesos de inclusión como bien público y donde coexisten los discapacitados físico motor con el resto de los grupos humanos que conforman la sociedad en el contexto de la Revolución ciudadana.

2.- Determinar los componentes estructurales que conforman las bases de diseño gráfico del programa de comunicación con fundamento en el modelo para la promoción social de la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físicos-motores.

2.3.2.- Objetivos específicos:

- 1.- Argumentar las bases teóricas de un modelo de comunicación de bien público que promueva a través de un programa, la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito sociocultural de sus discapacitados físico-motores y viceversa, a partir de un muestreo teórico de fuentes filosóficas, comunicológicas y de diseño gráfico, por la dimensión macro social del modelo en los usos de información entre la sociedad civil y la sociedad política.
- 2.- Fundamentar las bases metodológicas para el diseño de un modelo de comunicación de bien público que inserte por medio de un programa la sociedad ecuatoriana en el universo de sus discapacitados físico- motores y viceversa, a partir de la teoría fundada en datos, por la pertinencia de esta metodología para la construcción de estructuras teóricas como lo son los modelos.
- 3.- Ilustrar qué elementos icónicos debe contener el imagotipo para un programa de comunicación, sustentando en las bases teóricas y metodológicas que se proponen para el modelo en la presente investigación, a partir de un boceto que se inserte en una página web.

2.4.- Justificación de la investigación

Las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico para un modelo de comunicación de bien público que promueva la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito sociocultural de sus discapacitados físico- motores y viceversa, conforma la plataforma para el desarrollo de un programa de comunicación de bien público que en la República del Ecuador contribuya desde su permanencia, a desarrollar una cultura de inclusión de la sociedad en el universo de sus discapacitados físico- motores y viceversa.

La fundamentación teórica, metodológica y de diseño gráfico para la construcción de este modelo, sustenta desde lo más avanzado del pensamiento social, la lógica de las ideas que organiza los factores intervinientes en el proceso comunicativo, los cuales refuerzan las prácticas inclusivas y conforman la estructura principal sobre la cual se desarrollará el programa de comunicación,

que como proyecto ordenado de actividades, contribuirá a la cultura de la inclusión como bien público en la sociedad ecuatoriana.

2.4.1.- Relevancia social. Con las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico para un modelo que ordena los componentes intervinientes en el programa de comunicación de bien público que promoverá la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito de sus discapacitados físico-motores y viceversa, se beneficiará por su naturaleza de bien público, la sociedad toda.

En la presente investigación se busca la fundamentación, para que tanto el modelo como el programa de comunicación que de él se derive, y en su condición de salidas del presente estudio, resulten coherente desde la teoría, desde el conjunto de métodos a partir de los cuales se construyen y desde la propuesta de diseño gráfico del imagotipo.

El estudio tiene un alcance universal, porque su implementación convoca a todos los grupos sociales. La inclusión constituye una de las prioridades en todas las comunidades humanas por la estabilidad que aporta a todos los procesos sociales.

2.4.2.- Implicaciones prácticas. Las presentes bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico contribuyen a resolver el problema práctico de la ausencia de una plataforma que sustente un modelo y un programa de comunicación que promueva entre los diversos grupos que conforma la sociedad ecuatoriana actual, la inclusión de la sociedad en el grupo de los discapacitados físico- motores y viceversa.

La fundamentación de las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico tiene implicaciones trascendentales por su función de apoyatura para construir el modelo que ordene los componentes del proceso comunicativo de bien público que promueve la inclusión y que a su vez constituye la estructura principal del programa de comunicación para idéntico fin: la inclusión.

La propuesta teórica de apoyarse en la concepción gramsciana acerca del Estado como sumatoria de la sociedad civil más la sociedad política, y a partir de ellas la consideración como espacios de interacción y prácticas comunicativas, ha sido desde la perspectiva teórica, según Fox (ob. cit.), poco estudiada.

Por su universalidad, pues en toda sociedad concreta se reconocen en el Estado la unidad entre sociedad civil y sociedad política, resulta generalizable el referido

enfoque acerca de estos ámbitos como espacios comunicativos en los cuales acontecen prácticas comunicativas.

Con las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico se enriquece la teoría acerca de los fundamentos de los modelos circulares de comunicación, circularidad condicionada por la naturaleza endógena de los factores y actores intervinientes en el proceso de producción y consumo de información que constituye la comunicación en una sociedad humana concreta.

Con estas bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico se espera conocer los principios socio filosóficos, comunicológicos, y del diseño gráfico, en el esbozo de categorías, conceptos e íconos, los cuales pueden respaldar la estructura de la representación que conforma el modelo de comunicación que hará funcional al programa nacional de comunicación de bien público para la inclusión de la sociedad ecuatoriana en los espacios de los discapacitados físico-motores y viceversa.

La presente investigación aporta los cimientos para futuros estudios, a saber el diseño del modelo de comunicación y su inserción como estructura principal en el programa de comunicación, orientado a la inclusión de la sociedad ecuatoriana en los predios de los discapacitados físicos motores y viceversa.

Tanto las bases teóricas como las metodológicas y las de diseño gráfico, orientan la fase de construcción del modelo y del despliegue del programa. Permitirá estudiar mejor las interacciones comunicativas entre la sociedad civil y la sociedad política como espacios comunicativos, y a través de las prácticas comunicativas que tengan lugar en ellos, podrá conocerse como direccionar desde la comunicación, los procesos de inclusión del todo social en una de sus partes, grupos humanos con ciertas particularidades y viceversa.

El presente estudio precisa conceptos y categorías de importancia comunicacional para los procesos de inclusión y cómo indagar mejor acerca de estos procesos desde la participación ciudadana y la permanencia de mediaciones en las interacciones entre los espacios comunicativos de la sociedad civil y los espacios comunicativos de la sociedad política.

2.5.- Alcance de la investigación. El presente estudio resulta exploratorio porque indaga sobre un tema poco estudiado: las bases teóricas y metodológicas de un modelo que apoya un programa de comunicación para la inclusión de la sociedad en los ámbitos de los discapacitados físico motor de la República del

Ecuador. Se indaga desde una perspectiva innovadora: la de considerar a la sociedad civil y a la sociedad política como espacios de interacción que generan comunicación, es decir entendimiento, consenso, acuerdo, acerca de los procesos de inclusión.

Por la propuesta de construir el modelo desde la metodología de la Teoría Fundada, ayuda a identificar conceptos promisorios que se desarrollarán a partir de las categorías de sociedad civil, sociedad política, hegemonía, participación ciudadana y mediaciones sociales. Las bases como se ha venido señalando, prepara el terreno para el diseño del modelo y la concepción del programa de comunicación que lo contiene.

Por ser la investigación exploratoria, no se formula hipótesis.

El diseño de la investigación es no experimental porque no se manipulan intencionalmente variables; y transversal, porque se recolectan datos en un momento único.

Además el estudio se presenta como investigación documental expositiva, porque se consultan documentos y se reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas, en la búsqueda de datos de esta naturaleza para la conformación de las bases teóricas, metodológicas y de diseño gráfico, a las que se aspira para el modelo y el programa de comunicación. Además de brindarse una panorámica acerca de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre el tema específico de la inclusión social, sin tratar de aprobar u objetar alguna idea o postura.

2.6.- Principales métodos, técnicas e instrumentos.

Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

Método

Análisis bibliográfico para obtener los datos y las bases de diseño.

Técnica

Revisión bibliográfica.

Instrumento

Fichas bibliográficas.

Método

Análisis inferencial con el propósito de argumentar las bases teóricas del modelo de comunicación.

Trabajo de Diploma

Técnica

Deductiva: desplazamiento de premisas generales a particulares.

Instrumento

Planilla de registro (Ver anexos).

Método

Análisis comparativo constante a fin de fundamentar las bases metodológicas para el diseño de un modelo.

Técnica

Relacional de elementos.

Instrumento

Planilla de registro (Ver anexos).

Método

Análisis comparativo simple de ensayo error que posibilite la ilustración de los elementos icónicos que debe contener el imagotipo.

Técnica

Relacional de elementos.

Instrumento

Planilla de registro (Ver anexos).

Las demarcaciones metodológicas de la investigación conforman un sistema por la interdependencia entre el problema de investigación: objetivos generales y los específicos, preguntas de investigación y la justificación del estudio, su alcance, así como los principales métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

Capítulo III. Las demarcaciones referenciales de la investigación.

Donde se expone los marcos contextuales en que se da el estudio.

Con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1948, sienta las bases de la promoción y la protección de los derechos humanos, dentro de los cuales se encuentran los derechos de los discapacitados por enfermedad, invalidez u otros casos.

Los principales órganos de Naciones Unidas encargados de las cuestiones relacionadas con la discapacidad, cuyas actividades se centran en la promoción de los derechos de las personas con discapacidades físicas y en proyectos de prevención de esa discapacidad y su rehabilitación, son la Secretaría y el Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Los temas de las personas con discapacidad y su rehabilitación fueron tratados por primera vez en el VI período de sesiones la Comisión de Desarrollo Social, donde se aprobaron los informes "La rehabilitación social de los impedidos" y "La rehabilitación social de los ciegos". Al cónclave asistieron la Secretaría de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional de Refugiados (OIR) y el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que posteriormente pasa a llamarse Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Como resultado se llegó al acuerdo de establecer normas internacionales que garanticen las necesidades de formación, tratamiento, y la asignación laboral de los discapacitados, con prioridad para las personas del llamado Tercer Mundo.

Para finales de la década del cincuenta se da un gran paso de avance, pues la discapacidad comienza a enfocarse como una cuestión de asistencia social y no de beneficencia, como había venido haciéndose.

Los años setenta son también muy importantes, porque se asume también un nuevo enfoque, al aceptarse a nivel internacional el concepto de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Del 26 al 28 de noviembre de 1973, se celebra en Ginebra la Reunión Interinstitucional Especial sobre la rehabilitación de las personas con

discapacidad. Al encuentro asistieron representantes de las Naciones Unidas, el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF, la OIT, la UNESCO, la OMS, el Consejo de Organizaciones Mundiales Interesadas en la Readaptación de los Impedidos y la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Entre los acuerdos de la reunión están la intención de fortalecer la coordinación y la planificación en la esfera de la rehabilitación de las personas con discapacidad, proponiéndose que la propia Naciones Unidas contraten a más personas con discapacidad.

Para los años 80 en casi todos los países del mundo comienzan a desarrollarse desde la comunidad, programas de promoción orientados a elevar la calidad de vida de las personas con alguna discapacidad. En aproximadamente 140 países se constituyen comités nacionales, con la finalidad de mejorar la situación social y económica de los discapacitados, mediante la elaboración y aplicación de programas, investigaciones, y el desarrollo de políticas y legislaciones, a nivel local, con prioridad a los países pobres.

El año 1981 se establece a nivel internacional como el Año Internacional de Discapacitado, con la celebración del Primer Congreso Fundacional de la Internacional de los Impedidos, celebrado en Singapur.

La Asamblea General aprueba al año siguiente un Programa de Acción Mundial para los discapacitados, el cual comprendía tres esferas: la prevención, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades.

A partir de 1985, se pone en marcha una iniciativa internacional para promover la prevención de la discapacidad y la rehabilitación efectiva. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas pasa a denominarse Fondo de Contribuciones Voluntarias en el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

En los años 90 se celebran cinco conferencias mundiales de la ONU, en las que se destaca la necesidad de una "sociedad para todos", promoviendo la participación de todos, incluidos los discapacitados en todas las esferas de la sociedad.

En 1992 se establece por la ONU la designación del 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Asimismo, la Asamblea General resume los objetivos de esta organización internacional en la esfera de la discapacidad, destacando nuevamente la importancia de la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad y alentando a las futuras

conferencias de la Organización a incluir en sus debates las cuestiones relacionadas con la discapacidad. El Consejo Económico y Social celebra la proclamación por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico del 'Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico, 1993-2002'.

La Asamblea General aprueba para **1993**, las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En ellas se resume el mensaje del Programa de Acción Mundial y se establecen los requisitos para lograr la igualdad de oportunidades. Las Normas se refieren también a los distintos aspectos de la igualdad de participación y promueven la adopción de medidas de aplicación y el establecimiento de mecanismos de supervisión.

Del 4 al 15 de septiembre de 1995 se celebra en Beijing, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, centrada en las cuestiones relacionadas con el género en el marco del plan general de desarrollo. En la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing se plantean preocupaciones relacionadas con la discapacidad, y se reconoce que las mujeres se enfrentan con obstáculos para alcanzar la plena igualdad y el adelanto debido a factores vinculados con algún tipo de discapacidad.

Como parte del programa del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 7 de diciembre de 1995 tiene lugar una reunión interinstitucional durante la cual diversos organismos que trabajan con discapacitados presentan los proyectos que están ejecutando. La reunión es organizada por el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible en colaboración con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

El Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul (Turquía) en junio de 1996, prepara un proyecto de declaración de principios y compromisos y un plan de acción mundial en los que se presta especial atención a las personas con discapacidad que podrían beneficiarse de las medidas de acción afirmativa adoptadas por los gobiernos.

Para finales de 2001, México propone en la Asamblea General crear un Comité Especial encargado de preparar una Convención Internacional para proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Entre mediados de 2002 y finales de 2006, el Comité Especial se reúne ocho veces para redactar la

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo.

El 13 de diciembre de 2006, la Asamblea General aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El 30 de marzo de 2007 se firma en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, la Convención y el Protocolo Facultativo. Los Estados o las organizaciones regionales de integración, pueden firmar la Convención y el Protocolo en cualquier momento en la Sede de las Naciones Unidas.

La discapacidad en las Américas es un tema complejo, anuncia Vásquez (2011) y estima que es de enorme repercusión social y económica, pero del que se carece de datos fehacientes. Según este especialista, los estudios estadísticos son escasos, están desactualizados y son poco precisos; por ello, el trabajo en políticas o programas relacionados con la discapacidad se basa en datos estimados y, en ocasiones, bastante alejados de la realidad de los países.

Las personas que presentan algún tipo de discapacidad —sin distinción de clase social, raza, cultura, género, edad y condición económica, pertenecientes a un grupo familiar o solas—, demandan de la sociedad el derecho a una vida en igualdad de condiciones. Esto se traduciría en el acceso equitativo a los servicios de salud, educativos, ocupacionales y recreativos, así como en el ejercicio de sus derechos, civiles y de otro tipo, para tener una vida digna y de buena calidad, además de participar plenamente en la sociedad y contribuir al desarrollo socioeconómico de su comunidad.

Y precisa que para que las personas con discapacidad tengan una calidad de vida aceptable y la puedan mantener, se requieren acciones de promoción de la salud, prevención de la discapacidad, recuperación funcional e integración o inclusión social. La rehabilitación es un componente fundamental de la salud pública y es esencial para lograr la equidad, pero también es un derecho fundamental y, por lo tanto, una responsabilidad social.

La situación de los discapacitados en la República del Ecuador.

El 12,14% de la población ecuatoriana presenta alguna clase de discapacidad como consecuencia de factores asociados con la extrema pobreza, desnutrición crónica, falta de vacunación, enfermedades infecto-contagiosas, embarazos continuos y falta de control prenatal, entre otros fenómenos.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 53, establece la garantía del Estado en la prevención de las discapacidades, su atención y rehabilitación integral, en especial en los casos de indigencia. De igual forma, se establece por la Ley, la obligatoriedad del Estado en dar atención a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación e inserción laboral y recreación; así como medidas que eliminen las barreras de comunicación, urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte que dificulten su movilización. Los gobiernos locales, de su lado, tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones. Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de acuerdo con la Ley. Finalmente, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras.

Desde 1991 en la República del Ecuador, se viene ejecutando el Plan Nacional de Discapacidades, con tres ejes temáticos: la prevención, la atención y la integración social de las personas con discapacidad, a pesar de estos esfuerzos emprendidos, poco ha cambiado la realidad de los discapacitados.

La República del Ecuador, el 8 de junio de 1999, firmó la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la OEA. La Convención persigue la prevención y la eliminación de todas las formas de discriminación contra los discapacitados y propiciar su plena integración a la sociedad.

Siguiendo las intenciones de la Convención, el 6 de Abril del 2001, se aprueba la Ley sobre Discapacidades, publicada en el Registro Oficial No. 301, que dentro de sus principales objetivos persigue el "reconocimiento pleno de los derechos que corresponden a las personas con discapacidad", "eliminar toda forma de discriminación por razones de discapacidad y sancionar a quienes incurrieren en esta prohibición", y además "crear mecanismos para la atención e integración social de las personas con discapacidad, atendiendo las necesidades particulares de cada sexo", con lo cual se intenta garantizar "la igualdad de oportunidades para desempeñar un rol equivalente al que ejercen las demás personas".

En noviembre del 2004, el CONADIS con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a través del Sistema Integrado de Encuestas a Hogares (SIEH) en la República del Ecuador realizan la Primera Encuesta Nacional de Discapacidades, identificando que más del 12 por ciento de la población total del Ecuador tiene alguna clase de discapacidad, es decir mucho más de la población analfabeta que existe en el país, cerca del 40 por ciento de las Personas Con Discapacidad (PCD), mayor a 5 años tiene limitación grave, es decir que estas personas con deficiencia, tienen poca o escasa autonomía en la realización de sus actividades, aún con el uso de ayudas técnicas, su funcionamiento es insatisfactorio, y ellos generalmente dependen de otras personas para realizar sus actividades; el 43,7 por ciento de la población (PCD) mayor a 5 años tiene una deficiencia, lo cual implica que estas personas presenten alguna anormalidad o pérdida de una estructura corporal o función fisiológica en forma permanente o mayor a un año 8, el 15,39 por ciento de la Población (PCD) mayor a 5 años tiene una limitación leve y moderada, persona que teniendo deficiencia presenta autonomía en la realización de sus actividades, debido a la compensación entregada por una persona o ayuda técnica. Tal situación podría agravarse si las condiciones actuales de pobreza, marginalidad, desordenado crecimiento poblacional, inadecuadas medidas de prevención de la población en riesgo, falta de sistemas de detección e intervención oportuna no tiene atención por parte del Estado. Esta dramática realidad supone no atender los problemas de los discapacitados en el desarrollo normal de sus familias. El Estado debe propiciar el respeto de los derechos de los discapacitados a través de la aceptación social, lo cual implica crear espacios laborales, sociales y otros en todas las instituciones públicas y privadas, donde podamos convivir conjuntamente personas con y sin discapacidad, lo cual conducirá a que las barreras sociales y obstáculos disminuya y se incremente la participación plena de todos los individuos dentro de la comunidad.

La República del Ecuador cuenta con leyes y ordenanzas que garantizan los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, en la práctica aún no existe una igualdad de condiciones en cuanto a movilidad, acceso a educación y oportunidades laborales. Vehículos estacionados sin permiso en entradas de edificios, veredas sin rampas de acceso y conductores del transporte público que no están dispuestos a brindar su servicio son algunos de los inconvenientes de

movilidad que las personas con discapacidad deben enfrentar cada vez que salen a la calle. Por ello, existen en el país varias organizaciones que se esfuerzan por disminuir estas dificultades. Una de ellas es Gestión Ecuador.

Según la ley, las personas con discapacidad tienen derecho a un descuento del 50 por ciento de la tarifa en el transporte público. Sin embargo, explica Diego Herdoíza, vicepresidente de Gestión Ecuador que tiene como principal objetivo el garantizar el cumplimiento de las normas, solamente alrededor 70 por ciento de los taxis registrados en Quito la respetan. "El conflicto radica", añade, "los choferes escogen a sus pasajeros y esto limita la posibilidad de implementar medidas".

Por ello, según Marcia Villafuerte, directora de comunicación de la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), la cual ha habilitado con rampas de acceso a 150 buses en Quito, Guayaquil y Cuenca, hace falta, además de adecuaciones técnicas, crear conciencia de los derechos de las personas con discapacidad para lograr una equidad de condiciones.

Según la Misión Solidaria Manuela Espejo existen en la República del Ecuador 294 166 personas con algún tipo de discapacidad. Es decir, 2 de cada 100 personas y 2, 43 por ciento del total de la población del país.

La Vicepresidencia, mediante la política Ecuador Sin Barreras, equipa a las personas con discapacidad con ayuda técnica, brinda capacitación para equiparar los estudios y trabaja en la prevención. Para ello, creó la Misión Solidaria Manuela Espejo, con el objetivo saber quiénes son, dónde están y qué necesitan las personas con discapacidad. Durante 487 días visitó 1'286. 331 familias y diagnosticó a 294.166 personas con discapacidad repartidas en las 24 provincias del país. Además, brindó 76.000 ayudas técnicas.

A su vez, el Sistema Nacional de Acogida, Misión Joaquín Gallegos Lara, también de la Vicepresidencia de la Nación, ofrece un bono de 240 dólares a los familiares o amigos cercanos de las personas con discapacidad física o intelectual avanzada que no pueden valerse por sí mismas. Hasta el momento, ha apoyado a más de 2.838 personas.

Según el censo realizado en el 2004 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), existen 1 608 334 con alguna discapacidad, que representa el 12.14 % de la población total de la República del Ecuador.

Villafuerte explica en un artículo publicado en el periódico Aula Magna de la USFQ en marzo del 2011, las causas de estos obstáculos, los cuales se deben a que "la gente no se pone a pensar en que la discapacidad es democrática. No tiene en cuenta la edad, la capacidad adquisitiva ni la raza de las personas; puede llegar a todos por igual. En la vejez puede ser que no lleguemos a tener una discapacidad, pero sí una gran disminución de nuestras habilidades. Ves menos, caminas más despacio, escuchas no tan claro. Nadie piensa en eso".

La situación de los de los discapacitados físico-motores en la República del Ecuador.

En los aproximados 116.196 hogares de la Sierra ecuatoriana al menos una persona presenta discapacidad. Entre las familias de esta región se estima que un 8 por ciento tiene al menos un miembro con discapacidad y resulta superior a los porcentajes de otras regiones como la de la Costa que muestra un 4 por ciento y la Amazónica que presente un 6 por ciento.

Las provincias de Loja, Cañar, Bolívar y Cotopaxi resultan ser las más afectadas por la discapacidad, donde los hogares con al menos una persona con discapacidad sobrepasan al porcentaje nacional en más de 4 puntos.

En la República del Ecuador aproximadamente 830 000 mujeres presentan algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 51,6 por ciento. Los hombres constituyen el 48,4 por ciento con aproximadamente 778594 representantes. Tal distribución no es equiparable a la nacional por sexo, en la cual las mujeres muestran el 50.3 por ciento y los hombres el 49.7 por ciento, lo cual evidencia que existe mayor discapacidad en las mujeres. Se impone aclarar que no en todas las edades es mayor el número de hembras con discapacidad en relación con los varones. En la población infantil menor de 5 años el 56.7 por ciento son varones y el 43.3 por ciento corresponde a las hembras. Mientras que en los miembros entre 5 y 40 años, el 53 por ciento son hombres y el 47 por ciento son mujeres. En cambio, con más de 41 años, el 46 por ciento está representado por hombres y el 54 por ciento son mujeres.

La probabilidad de tener discapacidad aumenta con la edad

La presencia de discapacidad está directamente relacionada con la edad. De la población con discapacidad, el 33% tiene más de 65 años, mientras que en los grupos menores de 40 años, estos porcentajes máximo llegan al 19%.

Aunque los porcentajes de discapacidad se incrementan continuamente conforme avanza la edad, a partir de los 41 años este incremento se acelera de forma notable.

El porcentaje de discapacidad no es homogéneo en el territorio ecuatoriano, hay diferencias importantes entre las provincias. Las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí y Azuay presentan porcentajes significativamente superiores al promedio nacional, mientras que Napo, Pastaza, Sucumbíos y Orellana presentan porcentajes sensiblemente inferiores a la media nacional.

En la Región Amazónica el porcentaje es similar al promedio nacional y diez veces inferior a los porcentajes de la Región Costa y Sierra.

En los niños se identificaron las limitaciones en la actividad y restricción en la participación. El número de niños con estas limitaciones asciende a 17838.

Entre las limitaciones más frecuentes de los menores de 5 años señalamos a la limitación para ponerse de pie, para caminar solo y de la comunicación, causadas en mayor porcentaje por deficiencias funcionales (72.5%).

El 44% de la población infantil menor de 5 años con limitaciones presenta más de una limitación en la actividad.

5048 niños/as no pueden ponerse de pie y caminar solos, 5856 niños/ as tienen dificultades en comunicarse, 3867 niños/as tienen limitaciones para ver, 3763 niños/as tienen limitaciones permanentes para escuchar, 2216 niños/as tienen limitación permanente para vestirse, asearse o comer solos, 2.330 niños/as tienen limitaciones para relacionarse con los demás.

En el tema de las discapacidades el Ecuador ha dado pasos fundamentales para el desarrollo e integración de las personas con discapacidad gracias a que los líderes de las instituciones y organizaciones de y para personas con discapacidad, han creído que es mejor dialogar y aportar soluciones para el diagnóstico y tratamiento de los problemas de fondo que afectan a este sector, antes que perder el tiempo exigiendo ayudas momentáneas que, según la situación del país, unas veces se efectivizan y otras no.

La coordinación estratégica entre el H. Congreso Nacional (Comisión del Niño, la Mujer y la Familia, Subcomisión de Discapacidades), Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y las Federaciones Nacionales de Personas con Discapacidad, hizo que la reforma a la Ley 180 sobre Discapacidades sea una realidad por intermedio de una Asamblea Nacional de líderes de las asociaciones provinciales del país, realizada con el fin de que los beneficiarios de la reforma a la Ley 180, revisen y den el visto bueno al proyecto presentado por la Comisión Técnica del CONADIS. Esta Reforma luego del proceso correspondiente, fue aprobada por el H. Congreso Nacional en agosto del 2000, y su codificación fue publicada en abril del 2001.

La participación directa con voz y voto de los presidentes o los delegados de las Federaciones Nacionales de Personas con Discapacidad (FENEDIF, FEPAPDEM, FENCE y FENASEC) en el Directorio del CONADIS; el nombramiento de un vicepresidente en este Directorio; la delegación de responsabilidades en el proceso de integración; el plazo de tres años para que se cumplan las normas de accesibilidad al medio y al transporte y, las sanciones para quienes incumplan la Ley, son, entre otros, los puntos de mayor importancia que nos brinda la reforma.

Un Ecuador Incluyente es una radio revista producida por Las cinco Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad, que se transmite los sábados a través de Radio Católica Nacional. En los 20 meses que está al aire, de 9 a 10 de la mañana, se ha convertido en un espacio de diálogo con diferentes protagonistas del mundo de la discapacidad.

El programa enfoca positivamente las potencialidades de las personas con alguna discapacidad y de los logros que son capaces de alcanzar, compartiendo sus inquietudes, sueños, propuestas, preguntas e historias cotidianas.

Las Federaciones, crearon este espacio como parte del proyecto "Promoción y Exigibilidad de los derechos políticos y laborales de las personas con discapacidad de Ecuador" el primer año al aire tuvo el apoyo financiero de la USAID, en el siguiente año Radio Católica continúa apoyando esta iniciativa.

Las Federaciones consideran que la comunicación es un instrumento importante en la construcción de una ciudadanía activa, inclusiva responsable y democrática.

Por lo que Un Ecuador Incluyente busca a través de la comunicación la

Trabajo de Diploma

construcción de la ciudadanía, promoviendo el diálogo, animando el habla de la gente, siendo intermediadores del debate, constructores de una cultura del diálogo, defensores del derecho a opinar y del respeto de las opiniones diferentes. Por los micrófonos de UN ECUADOR INCLUYENTE, han pasado muchas personas que han dejado grandes lecciones de vida, por lo que les invitamos a que formen parte de este espacio de comunicación.

En este apartado se han expuesto los marcos contextuales de la investigación desde un enfoque que va de lo general a lo particular.

Capítulo IV. Análisis de resultados de la investigación.

En este apartado se exponen los resultados de la aplicación de los métodos y técnicas, que conforman en su conjunto, las bases teóricas y metodológicas para la construcción teórica del modelo, que organizará los factores intervinientes en el programa de comunicación para la inclusión de la sociedad en el universo de los discapacitados físico-motores.

4.1.- La argumentación de las bases teóricas para un modelo de comunicación de bien público que promueva a través de un programa, la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito sociocultural de sus discapacitados físico-motores y viceversa.

Recolección de datos documentales para la construcción teórica del Modelo de Comunicación de Bien Público orientado hacia la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico - motores.

DATOS:

- 4.1.1.- La concepción materialista de la historia acerca de la sociedad humana, de Carlos Marx (Marx, 1981).
- 4.1.2.- La teoría de Antonio Gramsci acerca de la sociedad civil y la sociedad política.
- 4.1.3.- La concepción sobre participación (Rebellato, 1992).
- 4.1.4- El Modelo Circular de Osgood- Schramm (Rodrigo Alsina, 1992).
- 4.1.5.- El Paradigma de la Mediaciones sociales (Martín Serrano, 1986; Martín Barbero, 1998).

ANÁLISIS DE LOS DATOS

1.1.- La concepción materialista de la historia acerca de la sociedad humana, de Carlos Marx.

"6

"Feuerbach diluye la esencia religiosa en la esencia humana. Pero la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales.

"Feuerbach, que no se ocupa de la crítica de esta esencia real, se ve, por tanto, obligado:

- A hacer abstracción de la trayectoria histórica, enfocando para sí el sentimiento religioso |Gemüt| y proponiendo un individuo humano abstracto, aislado.
- 2) En él, la esencia humana sólo puede concebirse como género, como una generalidad interna, muda, que se limita a unir naturalmente los muchos individuos".

FUENTE: Marx C. Tesis sobre Feuerbach. Obras escogidas. Tomo I. Moscú: Progreso, 1981: 9.

INFERENCIAS A PARTIR DEL DATO Y APORTACIONES DE ESTE A LA BASE TEÓRICA DEL MODELO: Si el modelo de comunicación que se construirá se enmarca en la sociedad humana, y ésta de acuerdo con el dato constituye el conjunto de relaciones sociales; entonces el modelo de comunicación se diseñará teniendo en cuenta el conjunto de relaciones sociales que conforma la sociedad humana, por lo cual el dato le aporta a la base teórica del modelo una perspectiva de conjunto, de totalidad, de las partes con el todo y viceversa, y por tanto, de complejidad de sus componentes en relaciones, es decir en constante cambio.

"Las relaciones sociales en las que los individuos producen, las relaciones sociales de producción, cambian, por tanto, se transforman, al cambiar y desarrollarse los medios materiales de producción, las fuerzas productivas. Las relaciones de producción forman en conjunto lo que se llaman relaciones sociales, la sociedad, y concretamente, una sociedad con un determinado grado de desarrollo histórico, una sociedad de carácter peculiar y distintivo. La sociedad antigua, la sociedad feudal, la sociedad burguesa, son otros tantos conjuntos de relaciones de producción, cada uno de los cuales representa, a la vez, un grado especial de desarrollo en la historia de la humanidad".

FUENTE: Marx C. Trabajo asalariado y capital. Obras escogidas. Tomo I. Moscú: Progreso, 1981: 163.

INFERENCIAS A PARTIR DEL DATO Y APORTACIONES DE ESTE A LA BASE TEÓRICA DEL MODELO: Si la concepción teórica en la que se fundamenta el modelo, contiene la doble lógica de lo general y lo singular; entonces el referido modelo tiene aplicabilidad en sociedades concretas, como lo es la ecuatoriana. Por tanto, el dato le aporta a la base teórica del modelo la instrumentación de este en un programa de comunicación, así como su pertinencia.

1.2.- La teoría de Antonio Gramsci acerca de la sociedad civil, la sociedad política, la hegemonía y el bloque histórico.

"La sociedad civil. Hay que distinguir entre la sociedad civil, tal como la entiende Hegel y en el sentido en que la expresión se utiliza a menudo en estas notas (o sea, en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del estado) y el sentido que dan a la expresión los católicos, para los cuales la sociedad civil es, en cambio, la sociedad política o el Estado, frente a la sociedad familiar y a la Iglesia. Dice Pío XI en su encíclica sobre la educación (Civilità Cattolica, del 1 de febrero de 1930): << Tres son las sociedades necesarias, distintas, y, sin embargo armoniosamente coordinadas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre: dos sociedades de orden natural, que son la familia y la sociedad civil; la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural. La primera, la familia, instituida inmediatamente por Dios para su propio fin, que es la procreación y la educación de la prole, la cual por eso mismo tiene prioridad de naturaleza, y, por tanto, prioridad de derechos, respeto de la sociedad civil. Ello no obstante, la familia es sociedad imperfecta, porque no tiene en ella misma todos los medios de su propia perfección; mientras que la sociedad civil es sociedad perfecta, teniendo en ella misma todos los medios para su propio fin, que es el bien común temporal; por lo cual, en este respecto, o sea, respecto del bien común, tiene preeminencia sobre la familia, que consigue precisamente en la sociedad civil su conveniente perfección temporal. La tercera sociedad en la cual nace el hombre, mediante el bautizo, a la vida divina de la Gracia es la Iglesia, sociedad de orden sobrenatural y universal, sociedad perfecta porque tiene en ella misma todos los medios necesarios para su fin, que es la salvación eterna de los hombres, y, por tanto, perfecta en su orden>>. Para el catolicismo, lo que en el lenguaje hegeliano se llama <<sociedad civil>> no es <<necesario>>, sino puramente histórico y contingente. Para la concepción católica no hay más Estado que la iglesia, la cual es un estado universal y sobrenatural: la concepción medieval se mantiene teóricamente en pleno. (C. VIII; pags.164-165)".

(291) "Seguimos en el terreno de la identificación de Estado y gobierno, identificación que consiste precisamente en una resurrección de la forma corporativa económica, o sea, de la confusión entre sociedad civil y sociedad política, pues hay que observar que en la noción general del Estado intervienen

elementos que hay que reconducir a la noción de sociedad civil(en el sentido, pudiera decirse, de que Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción). En una doctrina que conciba al Estado como tendencialmente susceptible de agotamiento y de resolución de la sociedad regulada, el tema es fundamental. El elemento Estado - coacción puede concebirse en un proceso de agotamiento a medida que se afirman los elementos cada vez más importantes de sociedad regulada(o estado ético, o sociedad civil)". (315) "... la duplicidad de formas en la cual se presenta el Estado en el lenguaje y en la cultura de las épocas determinadas, o sea, como sociedad civil y como sociedad política, como "autogobierno" y como "gobierno de los funcionarios".

FUENTE: Antonio Gramsci. Antología. La Habana: Ciencias Sociales, 1973:191

INFERENCIAS A PARTIR DEL DATO Y APORTACIONES DE ÉSTE A LA BASE TEÓRICA DEL MODELO: Si la concepción gramsciana considera que el Estado = sociedad política + sociedad civil, es decir "autogobierno" + "gobierno de los funcionarios"; entonces tal concepción está en correspondencia con la perspectiva de totalidad de considerar la sociedad humana como conjunto de relaciones sociales de producción en sociedades "peculiares" y "distintivas". Por tanto, el dato le aporta a la base teórica del modelo, los polos entre los cuales tiene lugar ese conjunto de relaciones, es decir la sociedad civil y la sociedad política como espacios de comunicación con sus correspondientes prácticas comunicativas en función de la inclusión social.

4.1.3.- La concepción sobre participación (Rebellato, 1992).

"Construyendo la participación en forma integral.

"Una concepción integral de la participación debe contener al menos tres de los sentidos principales que connota el término: formar parte, tener parte y tomar parte. Participar es en primer lugar formar parte, es decir, pertenecer, ser parte de un todo que los trasciende. En cierta medida, tal sentido puede ser visto como limitado, se usa para aludir la concurrencia a una movilización, la asistencia a un evento, el uso de un servicio, con énfasis en lo cuantitativo sobre lo cualitativo. Pero también puede ser visto en un sentido más profundo, como la base sobre la cual es posible el despliegue de otros procesos, el sentimiento de pertenencia contiene el germen del compromiso con el todo en el cual uno se siente incluido. Saber que se es parte de lago, es también en potencia, saber que ese algo se

construye también con mi aporte. Por tanto. Se desprende una actitud de compromiso y responsabilidad por los efectos de mi acción, es decir por las consecuencias de mi singularidad de incluirme –influir en ese todo. Un segundo sentido de participar es el tener parte, es decir desempeñar algún papel o tener alguna función en ese todo del que uno se siente parte. Este sentido supone el juego de vincular, de mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de actuaciones, del interjuego de posiciones y depositaciones, de procesos de cooperación y competencia, de encuentros y desencuentros, comunicación y negociación mutua. La presencia del conflicto es parte ineludible del tener parte, constituye un motor y en la medida que se le sepa reconocer y actuar en consecuencia, sin generar situaciones estériles y paralizantes, conforma uno de los pilares básicos de todo proceso participativo.

"Por último, tomar parte, es decir, decidir, completa la idea de los participativo. Pone en juego un tercer aspecto como es la conciencia de que se puede y se debe incidir el curso de los acontecimientos, a partir del análisis crítico de las necesidades y problemas, la evaluación lúcida de las alternativas y el balance de los recursos disponibles. La participación es un derecho. La toma de decisiones colectiva encarna la concreción de la participación real, y constituye la vía para el ejercicio del protagonismo ciudadano. A ella se alude una y otra vez en los proyectos sociales, pero también se deja, frecuentemente, de lado, en la práctica de la mayoría de dichos proyectos.

"La participación en sus modalidades de formar, tener y tomar parte en los asuntos de la cotidianidad, constituye una dimensión fundamental de toda comunidad que preexiste al arribo de los programas y los profesionales que pretenden impulsar acciones participativas. El agente interno interviene en una realidad social diferente a la suya, es decir, se incluye en un cierto devenir social que lo precede y que continuará **a posteriori** de su intervención. Tal devenir tiene sus propias pautas y singularidades socioculturales, en las cuales debemos incluir redes de comunicación y participación, modalidades de resolución de conflictos, y de toma de decisiones, la mayor parte de las veces poco visibles para el recién llegado. Son las formas tradiciones de participación y organización comunitaria que se construyen en la compleja dinámica de la vida cotidiana y que también, vale decir, reciben la influencia ideológica de la cultura dominante a la cual no son ajenas. La pretensión de algunos programas y técnicos de crear participación

ignora colectivos humanos y supone en los hechos una perspectiva ética poco respetuosa de las peculiaridades locales, frecuentemente derivada de una visión etnocéntrica y autoritaria".

FUENTE: Rebellato J L. La participación como territorio de contradicciones éticas. En: López Viera L. Comunicación social. Selección de textos. La Habana: Félix Varela, 2003.

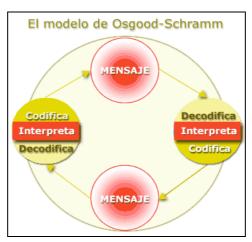
INFERENCIAS A PARTIR DEL DATO Y APORTACIONES DE ÉSTE A LA BASE TEÓRICA DEL MODELO: Si la concepción integral de la participación, debe contener, según Rebellato (ob.cit.), al menos tres de los sentidos principales que connota el término: formar parte, tener parte y tomar parte; donde formar parte implica pertenencia; tener parte, el desempeño de alguna función en ese todo del cual se es parte, con actuaciones, cooperación, comunicación y negociación, donde el conflicto es ineludible y motor a la vez en la medida en que se le sepa actuar en consecuencia; y tomar parte expresa la conciencia de que se puede y se debe incidir en el curso de los acontecimientos; entonces se contribuye con un mecanismo básico para la inclusión social, porque formar parte establece con la pertenencia, inclusión; el tener parte posibilita el desempeño de actuaciones concretas a favor de esa inclusión mediante la comunicación y la negociación que ella propicia, a fin de que los conflictos sean generadores de espacios sociales propios para la inclusión social; y el tomar parte, que implica la decisión por parte de la mayoría, de que se puede incidir en los acontecimientos a favor de la inclusión social. Por tanto, el dato le aporta a la base teórica del modelo, una perspectiva que corrobora la visión de totalidad desde un mecanismo social básico y abarcador como lo es la participación, al vincular las partes con el todo, contenida en la concepción materialista de la historia de Marx acerca de la sociedad humana como conjunto de relaciones sociales de producción; y la circularidad de la comunicación humana, expresada aquí por su naturaleza endógena, porque no hay factores externos intervinientes, ya que al decir de Rebellato (ob.cit.), la participación en sus modalidades de formar, tener y tomar parte en los asuntos de la cotidianidad, constituye una dimensión fundamental de toda comunidad, que preexiste al arribo de los programas y los profesionales que pretenden impulsar acciones participativas.

1.4.- El Modelo Circular de Osgood- Schramm.

(49) "DESCRIPCIÓN DE LOS MODELOS

"Para Schramm, comunicar significa compartir, establecer cierta participación en común con alguien. Para que se produzca esta comunicación, es condición necesaria la existencia de tres elementos:

- a) Una fuente, que puede ser una persona o una organización informativa.
- b) Un mensaje, que puede utilizar distintas formas expresivas, la escritura, la imagen, etc.
- c) Un destino, que corresponde a una persona o a un auditorio.
- (50) "Schramm, a continuación, reconoce que el proceso comunicativo no es lineal. Es decir, en la comunicación humana cada persona es fuente y destino, transmite y recibe. Así la comunicación interpersonal podría esquematizarse de la siguiente manera:



(51) "EXPLICACIÓN DEL MODELO

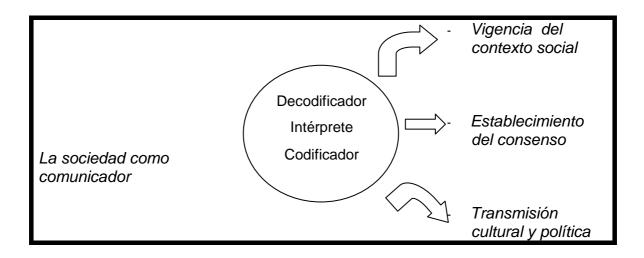
"En el estudio del proceso de la comunicación por Schramm está implícita una preocupación principal, que es el estudio de los efectos. Este autor parte del principio de que cuando se lleva a cabo una comunicación se produce al unísono un intento de predicción sobre los efectos de la comunicación. Es decir, el emisor hace una proyección de los posibles efectos de su mensaje. Obviamente el establecer cuáles son los efectos de un mensaje es difícil. Sin embargo Schramm establece las condiciones de éxito de la comunicación. Es decir, las condiciones que debe cumplir el mensaje para que provoque la respuesta deseada. Estas condiciones son las siguientes:

- 1) El mensaje debe formularse y transmitirse de modo que obtenga la atención del destino. Pensemos que cada persona tiene a su disposición una cantidad de información mayor de la que humanamente puede procesar. Por ello hay muchos mensajes que ni tan siquiera percibimos porque no han conseguido que nos fijemos en ellos.
- 2) El mensaje debe emplear signos que se refieran a la experiencia común de la fuente y el destino. Se trata, como ya apunté, de que el comunicador y el destinatario sintonicen. No solo debe utilizarse el mismo código, sino que sintonía hace referencia también a los temas tratados, al sesgo ideológico, etc.
- 3) El mensaje debe despertar necesidades en la personalidad del destinatario, y sugerir algunas maneras de satisfacer esas necesidades. Se parte del principio que el individuo actúa por necesidad y se dirige a metas. El mensaje debe despertar u impulso, debe hacer que el individuo tenga una tensión que pueda satisfacer con la acción. Entonces el mensaje puede tratar de controlar la acción resultante sugiriendo qué acción debe ejecutarse.
- 4) El mensaje debe sugerir, para satisfacer estas necesidades, una acción que sea adecuada a la situación de grupo en la que se encuentra el destinatario en el momento en que es impulsado a dar la respuesta deseada. Se parte del principio de que en los grupos aprendemos la mayor parte de nuestras normas y valores. Si la comunicación va a producir un cambio en nuestro comportamiento, en primer lugar, donde buscamos la aprobación de nuestro comportamiento es en el grupo. Apenas nos percatamos de la gran importancia de las vinculaciones del grupo con el individuo. Si nuestro grupo aprueba enérgicamente cierta clase de acto, este será el que probablemente escojamos entre otros varios que son, en lo demás, iguales.
- (52) A partir de estas premisas, Schramm apunta dos conclusiones en relación con la predicción de los efectos de la comunicación.
- a) El mensaje tiene muchas más probabilidades de éxito si guarda consonancia con las actitudes, valores y metas del receptor, o por lo menos si empieza con estas y trata de modificarlas ligeramente.

- b) Los efectos de la comunicación son el resultado de varias fuerzas de las cuales el comunicador sólo puede realmente controlar una. El comunicador puede dar forma a su mensaje y decidir cuándo y dónde transmitirlo. Pero el mensaje es solamente uno de por lo menos los cuatro elementos importantes que determinan que la respuesta tenga lugar. Los tres elementos son:
- La situación en que se percibe la comunicación y en que debe tener lugar la respuesta si las hay.
- La personalidad del receptor.
- Las normas y las relaciones grupales del receptor.

"Todo esto hace que realmente sea muy difícil el que se pueda predecir exactamente cuál será el efecto de cualquier mensaje.

"Por último, además de los modelos descritos, Schramm recoge las funciones de la sociedad en tanto que comunicador.



(52-53) "La sociedad lleva a cabo una función de vigilancia del contexto social, lo que le permite detectar y advertir los posibles peligros. Además también actúa para interpretar lo percibido y llegar al consenso de opinión que le permita poner en práctica las normas. Por último, la sociedad lleva a cabo la transmisión del legado cultural y normativo.

"El criterio de uso del modelo, como el propio Schramm especifica, es el estudio de los efectos de la comunicación. Por lo que respecta al grado de terminación y de cerramiento, nos encontramos ante un modelo no terminado y abierto".

(53) "Ventajas y desventajas del Modelo.

"Aunque, como ya se ha apuntado, el modelo de Schramm sigue al de Lasswell y Shannon, también aporta nuevos elementos interesantes. Por ejemplo, el de feedback. Además no esquematiza la comunicación interpersonal como un proceso lineal, sino que reconoce la relación dialógica entre fuente y destino.

"Otro concepto interesante es el de campo de experiencia. Recordemos que una de las críticas al modelo de Shannon es que solo era aplicable a fuentes sin memoria. En el modelo de Schramm es precisamente esta memoria común la que hace posible la comunicación efectiva.

"Schramm diferencia el modelo de la comunicación interpersonal y de la comunicación de masas. Como apunta McQuail y Windahl (1984:78): «El modelo de la comunicación colectiva de Schramm, contemplado dentro del desarrollo histórico de los modelos comunicativos, es un ejemplo de la tendencia a alejarse de los modelos de la comunicación en general, hacia modelos de la comunicación colectiva, y a considerar la comunicación colectiva como una parte integrante de la sociedad».

"El modelo de la comunicación de masas de Schramm viene a representar la superestructura de la teoría de la aguja hipodérmica. Se plantea claramente la cuestión: ¿qué hace la audiencia con el mensaje? Pero, asimismo, cabe enmarcarlo en las teorías minimizadoras de los efectos de los medios de comunicación que se desarrollan fundamentalmente en los años sesenta en las Mass Communication Research.

"Aunque este modelo fue un avance importante en su época, no podemos dejar de constatar algunas lagunas importantes. A pesar de que Schramm reconoce que el emisor no sólo tiene la capacidad de transmitir mensajes, tampoco va mucho más lejos. El proceso de producción de la información por los mass media sigue siendo una caja negra. Hay unos inputs (distintos tipos de acontecimientos) que se decodifican, se interpretan y se codifican como noticias. Este complejo proceso sociocognitivo (Rodrigo, 1989) se solventa entres simples etapas sin mayores explicaciones. Hay que recordar que estas carencias en el estudio de la producción de información son usuales en la Mass Communication Research, fundamentalmente preocupada por los efectos de la comunicación en la audiencia.

"El modelo no señala suficientemente las diferencias expresivas de los distintos medios de comunicación. Cada mass media tiene características

tecnocomunicativas que tiene una importante incidencia no solo en la producción, sino también en el consumo que el receptor hace del producto".

FUENTE: Rodrigo Alsina M. Los modelos de la comunicación. Madrid: Tecnos, 1992.

INFERENCIAS A PARTIR DEL DATO Y APORTACIONES DE ESTE A LA BASE TEÓRICA DEL MODELO: Si para Schramm, comunicar significa establecer cierta participación en común con alguien e incluye tanto el nivel interpersonal como institucional, donde se reconoce el carácter circular de la comunicación humana, porque cada persona es fuente y destino a la vez, lo cual posibilita una experiencia común que despierta necesidades y sus satisfacción en correspondencia con las acciones adecuadas a la situación del grupo; entonces estamos en presencia de un modelo con tendencia a la totalidad y a la integración. Por tanto, el dato le aporta a la base teórica del modelo los niveles interpersonal e institucional, el componente de la participación, el carácter circular y la perspectiva grupal.

4.1.5.- El Paradigma de la Mediaciones sociales en la teoría social de la comunicación, de Manuel Martín Serrano y el nuevo mapa de las mediaciones, de Jesús Martín Barbero.

"La necesidad de un enfoque basado en el análisis de la mediación se hace sentir cuando el manejo de la información, de los actos, de las materias, se manifiesta como una actividad que no puede ser disociada ni analizada por partes. La producción de información destinada a la comunicación pública es una de esas actividades".

FUENTE: Martín Serrano M. La producción social de comunicación. Madrid: Alianza Editorial 21.

"La existencia de información que se produce, distribuye y usa de forma institucionalizada y que concierne a los aconteceres que interesan a la comunidad en su conjunto, es la razón por la que las Ciencias de la Comunicación pueden tener una disciplina que pertenece al ámbito de los estudios sociales. Las consideraciones que he hecho explican que cuando propongo que se denomine «Teoría Social de la Comunicación» al estudio de esas prácticas comunicativas, esa inversión semántica no la hago por un prurito de originalidad. Tomo en cuenta razones heurísticas e históricas, a las que cabe añadir el respeto a la coherencia terminológica. En la fórmula que sugiero, «social» delimita a la vez el enfoque

teórico y el campo de investigación, tal como debe de hacerse para definir una disciplina".

FUENTE: Martín Serrano M. La producción social de comunicación. Madrid: Alianza Editorial, 1986: 20.

"La concepción de las relaciones existentes, por una parte, entre acontecer y comunicación y, por otra, entre comunicación y conocimiento también está determinada por el criterio que defiende cada teórico. He indicado que el materialismo es un punto de partida tan erróneo como el idealismo, cuando ambos son mecanicistas. Para comprender qué efectos produce la comunicación sobre la conciencia y los comportamientos de las personas, creo que es preciso recurrir a un modelo no determinista, capaz de tomar en cuenta los procesos de mediación. Las mediaciones se manifiestan en el salto cualitativo que existe entre el funcionamiento del propio Sistema de Comunicación y las características operatorias del Sistema Cognitivo; y además en que las relaciones entre ambos sistemas están afectadas tanto por la intervención del Sistema Social como por la existencia de un Sistema de Referencia".

FUENTE: Martín Serrano M. La producción social de comunicación. Madrid: Alianza Editorial, 1986: 107.

"La mediación cognitiva, cuando elabora un relato en el que se propone una versión de lo que sucede por el mundo, se enfrenta con el conflicto entre acontecer//creer; en tanto que la mediación estructural, cuando diseña la forma del objeto comunicativo, se enfrenta con el conflicto entre acontecer//prever. Por eso la mediación cognitiva produce mitos y la mediación estructural, rituales.

FUENTE: Martín Serrano M. La producción social de comunicación. Madrid: Alianza Editorial, 1986:136.

"la mediación es el lugar desde donde se produce el sentido en la comunicación"

FUENTE: Martín Barbero J. De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. México: Gili G, 2001: 233.

INFERENCIAS A PARTIR DEL DATO Y APORTACIONES DE ÉSTE A UNA DE LAS BASES TEÓRICAS DEL MODELO: Si la necesidad de un enfoque basado en el análisis de la mediación, de acuerdo con Martín Serrano (ob. cit.), se hace sentir cuando el manejo de la información, que implica comunicación, no puede hacerse disociada por partes; entonces se evidencia correspondencia y coherencia entre el presente dato y los anteriores, porque el enfoque basado en la

mediación demanda la visión de totalidad, que aporta la concepción materialista de la historia de Marx sobre la sociedad humana como conjunto de relaciones sociales; la concepción de totalidad de Gramsci acerca del Estado como sociedad civil + sociedad política, a lo cual no queda nada de la vida social al margen; y la concepción integral de la participación de formar, tener y tomar parte, de Rebellato. Por tanto, el dato le aporta a una de las bases teóricas del modelo, la orientación a partir de un concepto integrador: la mediación, que por su naturaleza aglutinadora hace que confluyan en ella todos los procesos intervinientes, razón por la cual Martín Barbero la identifica como el lugar desde donde se produce el sentido en la comunicación, es decir el entendimiento, sin el cual los procesos de inclusión no serían posible.

Por tanto, como bases teóricas (ver anexo 1) para el modelo de comunicación de bien público, que promueva la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores tenemos:

1.- **Primera base teórica:** El modelo de comunicación se diseñará teniendo en cuenta el conjunto de relaciones sociales que conforma la sociedad humana.

Fundamentación de la base: La concepción marxista acerca de la sociedad humana como conjunto de relaciones sociales de producción - contexto macro en el que se insertará el modelo y el programa de comunicación – constituye un enfoque inclusivo porque la propiedad de conjunto encarna totalidad, donde la interacción entre las partes y esa totalidad y viceversa, condicionará las dinámicas de los procesos. Esta concepción fundamenta la aplicabilidad del modelo y el programa, porque el conjunto de relaciones sociales se concreta en una sociedad peculiar y distintiva, con un determinado grado de desarrollo histórico, como es el caso de la sociedad ecuatoriana.

2.- **Segunda base teórica:** Los polos del modelo se construirán teóricamente a partir los conceptos de sociedad civil y sociedad política, asumidos como espacios de comunicación con sus correspondientes prácticas comunicativas.

Fundamentación de la base: La concepción gramsciana acerca del Estado como un todo, en la sumatoria orgánica de la sociedad civil más la sociedad política, posibilita el reconocimiento de la sociedad civil – donde se ubican principalmente los grupos de discapacitados físico-motores – y la sociedad política – donde se localiza el Estado, el Gobierno y demás instituciones de la política – como partes inclusivas de ese todo y espacios de comunicación, por la

interacción, con sus correspondientes prácticas comunicativas, para la promoción de la inclusión social como bien público.

3.- **Tercera base teórica:** La perspectiva integral de la participación (formar, tener y tomar parte) condiciona en el modelo la circularidad de la comunicación humana, por su naturaleza endógena.

Fundamentación de la base: La participación representa un proceso inclusivo por su integralidad, pues comprende las dimensiones de formar parte que implica la pertenencia, sentido más directo de la inclusión; el tener parte, con acciones en función de la inclusión; y el tomar parte, que posibilita la inclusión a partir de la toma de decisiones colectivas.

4.- Cuarta base teórica: El modelo debe incluir los niveles interpersonal e institucional, el componente de la participación, el carácter circular y la perspectiva grupal.

Fundamentación de la base: La comunicación humana – interpersonal e institucional – se reconoce por vez primera como un proceso no lineal, participativo y grupal, donde los emisores son a la vez receptores, a partir del primer modelo circular de la comunicación, de Osgood- Schramm (1958).

5.- Quinta base teórica: Las mediaciones deben tenerse en cuenta en el modelo por su naturaleza aglutinadora, pues confluyen en ella todos los procesos intervinientes, produciendo sentido, entendimiento.

Fundamentación de la base: La mediación constituye el lugar inclusivo en ese conjunto de relaciones sociales que conforma la sociedad humana, porque en él se produce sentido, que por el entendimiento y consenso que genera, puede considerarse una estructura de inclusión social.

II.- LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS BASES METODOLÓGICAS PARA EL DISEÑO DE UN MODELO DE COMUNICACIÓN DE BIEN PÚBLICO QUE INSERTE POR MEDIO DE UN PROGRAMA LA SOCIEDAD ECUATORIANA EN EL UNIVERSO DE SUS DISCAPACITADOS FÍSICO-MOTORES Y VICEVERSA.

Las bases metodológicas para el diseño del modelo (Ver anexo 2), parten del análisis de los datos a partir de los cuales se establecieron las bases teóricas, datos conformados por la concepción materialista de la historia acerca de la sociedad humana, de Carlos Marx (Marx, 1981); la teoría de Antonio Gramsci acerca de la sociedad civil y la sociedad política; el Modelo Circular de Osgood-Schramm (Rodrigo Alsina, 1992); la concepción sobre participación (Rebellato,

2003) y el Paradigma de la Mediaciones sociales (Martín Serrano, 1986; Martín Barbero, 1998).

Posteriormente se debe pasar a la categorización de estos datos documentales para clasificarlos conceptualmente a partir de criterio de la aplicabilidad a una misma temática. Al respecto como **primera base metodológica** se recomiendan proponer dos temáticas: una sobre la sociedad humana relacionada con la concepción materialista de la historia y la teoría de Gramsci acerca de la sociedad civil y la sociedad política; y otra temática vinculada con la comunicación humana que comprende el Modelo Circular de Osgood- Scramm, la concepción integral sobre participación y el paradigma de la mediaciones sociales.

Considerar en condición de incidentes a las bases teóricas, es decir aquella parte de la unidad de muestreo de los datos que pueda ser considerada como analizable, porque en ella aparecen referencias importantes y por constituir aquella porción del contenido que se aísla, por aparecer en ella símbolos, palabras clave o temas trascendentes. Por su contribución se propone como segunda base metodológica.

Se plantean como incidentes:

- 1.- Del dato documental de la concepción materialista de la historia acerca de la sociedad humana, de Carlos Marx: el conjunto de relaciones sociales de producción.
- **2.-** Del dato la teoría de Antonio Gramsci acerca de la sociedad humana: sociedad civil, y sociedad política, la concepción acerca del Estado como sumatoria orgánica de la sociedad civil más la sociedad política.
- **3.-** Del dato la concepción sobre participación (Rebellato, ob.cit.), los momentos de formar, tener y tomar parte del proceso de que se trate. Es decir la inclusión, las acciones que la propician y las decisiones que la garantizan.
- **4.-** Del dato el Modelo Circular de Osgood- Scramm, primer modelo de comunicación circular, considerar el emisor y el receptor con carácter de <u>simetría teórica</u>, lo cual aporta el carácter no lineal, esto es, con capacidad dinámica de participación, <u>interlocución y diálogo</u>, en un contexto grupal: interpersonal e institucional.
- **5.-** Del dato el Paradigma de las mediaciones sociales, de Martín Serrano y Martín Barbero, la mediación como lugar de construcción de sentido, y muy en

particular, la mediación cognitiva, porque enfrenta el conflicto entre acontecer//creer, como componentes básicos para la inclusión social.

Como tercera base metodológica, para la construcción teórica del modelo de comunicación de bien público que inserte la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores y viceversa, se propone la saturación teórica de los datos, que permita desarrollar nuevas propiedades o nuevas categorías de las categorías existentes a partir de los incidentes identificados: conjunto de relaciones sociales, sociedad civil, sociedad política, circularidad, participación y mediación. La saturación teórica como base metodológica para el modelo, comprende interrogaciones o preguntas de proceso que de manera cuidadosa y continuada se le formulan a la parte incidental de los datos, antes de que se llegue a conclusiones teóricas. Estas preguntas de proceso van a guiar la recogida y análisis de datos, lo cual permite dar sentido y orden al sistema de categorías, que desde el punto de vista teórico va construyéndose. Por lo que, una vez saturada la categoría, no existe ninguna razón para volver a recoger datos sobre las características y propiedades de esta categoría.

Se propone como criterios de saturación teórica de la presente investigación: la integración de cada uno de los datos, por su funcionalidad en el modelo que se construirá; y la densidad de la teoría, por el carácter de totalidad del modelo, lo cual constituye la cuarta base metodológica para la construcción teórica del modelo, ejecutable mediante el método de análisis comparativo constante (m.c.c.), el cual genera teoría a partir del análisis comparativo y sistémico de los incidentes. El m.c.c. comprende la comparación de los incidentes y su categorización mediante la comparación incidente a incidente, asignando tantas categorías como sea necesario.

La codificación consiste en señalar aquellas categorías que van apareciendo en los datos brutos, anotándolos en el margen del incidente asignado, lo cual se reconoce como **memos**. Los incidentes se pueden comparar con incidentes previos a varios niveles de la misma categoría del mismo grupo o en la misma categoría, con otros grupos o subgrupos distintos. Por lo tanto es necesario un continuo ir y venir a los datos. Esta comparación constante permite emerger las categorías y sus propiedades asociadas en **dimensiones**, **condiciones**, **causas** y **consecuencias**.

Como núcleo de la teoría emergente, que se construye a partir de la integración de las categorías y propiedades, se sugiere a la categoría de inclusión social, lo cual conforma la quinta base metodológica, porque a partir de ella se puede nuclear el conjunto de relaciones de producción que conforma la sociedad humana, según Marx, es decir, resulta posible la inclusión en la sociedad humana, porque ella conforma un conjunto de relaciones en sí incluyentes; la sociedad, según Gramsci se expresa en la fórmula Estado = sociedad civil + sociedad política en ese conjunto de relaciones sociales de producción, es decir que sociedad civil y sociedad política son conceptos incluyentes, además de constituir, como se manejan en esta investigación, espacios de comunicación, consecuencia de la interacción, expresión de ese conjunto de relaciones de producción que conforma la sociedad humana; la concepción integral de participación con sus dimensiones de formar, tener y tomar parte, dimensiones que en ese conjunto de relaciones de producción, tanto en la sociedad civil, como en la sociedad política como un todo, representado por el Estado, evidencia consenso, comunicación, colaboración, inclusión, que por último adquiere sentido en ese lugar común de intersecciones y determinaciones que constituyen las mediaciones, las cuales demandan por su sentido público, ese enfoque de complejidad: de relación del todo (conjunto de relaciones sociales de producción) con sus partes (algunas de ellas, sociedad civil, sociedad política, pertenencia grupal, desempeño de roles y toma de decisiones).

Por último la **escritura de la teoría** como **sexta base metodológica**, en la que a partir de los **memos**, se va presentando la nueva estructura teórica que conforma el modelo de comunicación de bien público en función de la inserción de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores, y de éstos en aquella. Modelo que conformará la columna vertebral de un programa de comunicación de bien público que promueva en la sociedad ecuatoriana, la inclusión de los diversos grupos humanos que la conforman en las formas de pensar y actuar, de considerar al Otro, y de la concepción acerca del mundo, que conforma el mundo de vida de los discapacitados físico-motores, y como éstos con sus insospechadas capacidades, pueden enriquecer ese otro mundo que lo constituye el resto de la sociedad.

Se propone como **séptima base metodológica**, la utilización del Programa informático NUDIST (Aproximación basada en índices), porque su característica

principal es que permite almacenar la información en nudos, lo cual favorece la elaboración de tipologías basadas en ideas, como las que se desarrollan en este trabajo de diploma.

En síntesis, como bases metodológicas que orientarán la construcción teórica del modelo de comunicación tenemos:

Primera base metodológica: la delimitación de dos temáticas para la categorización de los datos documentales, a fin de clasificarlos conceptualmente, una temática sobre la sociedad humana relacionada con la concepción materialista de la historia y la teoría de Gramsci acerca de la sociedad civil y la sociedad política; y otra temática vinculada con la comunicación humana que comprende la concepción sobre participación, el Modelo Circular de Osgood-Scramm y el paradigma de la mediaciones sociales.

Segunda base metodológica: la identificación de los incidentes, partir de los cuales se construirá teoría: la sociedad humana como conjunto de relaciones sociales de producción; la concepción acerca del Estado como sumatoria orgánica de la sociedad civil más la sociedad política; los significados del enfoque integral de la participación de formar, tener y tomar parte del proceso de que se trate, es decir la inclusión, las acciones que la propician y las decisiones que la garantizan; el carácter no lineal de la comunicación humana, con capacidad dinámica de participación, interlocución y diálogo, en un contexto grupal: interpersonal e institucional; y las mediaciones sociales como el lugar de construcción de sentido, y muy en particular, la mediación cognitiva, porque enfrenta el conflicto entre acontecer//creer, como componentes básicos para la inclusión social.

Tercera base metodológica: realización de la saturación teórica de los datos, que permita desarrollar nuevas propiedades o nuevas categorías de las categorías existentes a partir de los incidentes identificados: conjunto de relaciones sociales, sociedad civil, sociedad política, circularidad, participación y mediación.

Cuarta base metodológica: adoptar como criterios de saturación teórica la integración de cada uno de los datos, por su funcionalidad en el modelo que se construirá; y la densidad de la teoría, por el carácter de totalidad de cada uno de los datos mediante el método de análisis comparativo constante (m.c.c.), el cual genera teoría a partir del análisis comparativo y sistémico de los incidentes.

Quinta base metodológica: sugerir como núcleo de la teoría emergente que se construye a partir de la integración de las categorías y propiedades a la categoría de **inclusión social** porque a partir de ella se pueden nuclear los incidentes.

Sexta base metodológica: la escritura de la teoría a partir de los memos, anotaciones al margen del incidente asignado.

Séptima base metodológica: la utilización del Programa informático NUDIST (Aproximación basada en índices), porque permite almacenar información en nudos, lo cual favorece la elaboración de tipologías basadas en ideas, como las que se desarrollan en este trabajo de diploma.

III.- LAS BASES DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL MODELO Y PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE BIEN PÚBLICO ORIENTADO A LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA EN EL UNIVERSO DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICO-MOTORES Y VICEVERSA.

Carácter de boceto.

Bases de diseño gráfico:

El diseño del identificador comienza principalmente por la quinta base metodológica, la cual establece el núcleo de la teoría emergente, representado por la categoría inclusión social, en este caso, de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores y de estos en aquella, teniendo en cuenta que la sociedad – por representar la mayoría – debe tomar la iniciativa en su vínculo con los discapacitados físico-motores – que representan una minoría – para que de esta forma, la sociedad se sienta en condiciones de asimilar a los discapacitados físico motores como una parte de ellos.



El identificador fue diseñado de manera que fuera lo suficientemente pregnante para que pudiera funcionar de igual forma junto al logotipo y en algunas ocasiones de manera independiente Costa, 2003; Costa J y cols., 1982, Laulan, 1973; Moles, 1991).

La conexión de los signos de identidad visual, las formas y contraformas que se crean, se convierten en énfasis del concepto de comunicación de inclusión social, que concentra la atención de los públicos y le aporta al isotipo un gran impacto visual (Rivera & Sánchez, 1988; Austin, 1971; Cohen, 1973; Kepes, 1969).

En el diseño se utilizaron cuatro elipses a las que se les varió sus dimensiones, colocándolas de manera superpuestas, para así crear un motivo, que reiterado, crea la parte exterior del identificador.





La imagen interior del identificador en forma de circunferencia acompañada de dos elipses intercaladas, muestra equitativamente y con un equilibrio centrado, la imagen en síntesis del grupo de los discapacitados físico-motores, acompañado de una figura que se replica, representante de la sociedad toda – sociedad civil más sociedad política –sin ningún tipo de limitaciones, coexistiendo en un espacio físico estable y sin prejuicios.



Obsérvese cómo las bases teóricas sustentan al identificador. Visualmente todo evoca el concepto de totalidad, de conjunto, en correspondencia con la concepción marxista acerca de la sociedad humana como conjunto de relaciones sociales de producción que constituye una de las bases teóricas, expresión del enfoque inclusivo donde la interacción entre las partes, representada por las

figuras interiores, y esa totalidad de conjunto y viceversa, condicionará las dinámicas de los procesos.

La concepción gramsciana acerca del Estado como un todo, en la sumatoria orgánica de la sociedad civil más la sociedad política, la cual conforma otra de las bases teóricas está representada en las figuras interiores: de una parte el ícono del discapacitado que visualmente constituye una síntesis, acompañado de la figura en réplica que representa también en síntesis al resto de la sociedad civil más la sumatoria de la sociedad política, que tomándose de las manos del discapacitado, como recurso gráfico-expresivo, visualmente enfatiza el concepto de inclusión social de un actor social en el "mundo" del Otro y viceversa.

En el identificador están representados también los principios primigenios de Osgood- Schramm de la no linealidad de la comunicación humana, como otra de las bases teóricas, porque las figuras interiores evocan con el recurso gráficoexpresivo de tomarse de las manos, una relación biunívoca, de interacción mutua, circular; de lo interpersonal en esa "confesión" de tomarse de las manos, y de lo institucional, con la figura de la derecha que gráficamente se replica. Ambas figuras interiores del identificador, siguiendo a Osgood-Schramm, representan en síntesis, grupos humanos: el de los discapacitados físicos motores y los diversos grupos que conforman el resto de la sociedad civil y la sociedad política en su integridad. Los tres significados que denotan y connotan una concepción integral de la participación: formar, tener y tomar parte, - otra de las bases teóricas-, están representados gráficamente de manera sintética en la toma de las manos de las figuras interiores del identificador, ambos íconos con esa expresión, forman parte de un todo, tienen parte en él con esa acción y ambos toman parte de las decisiones de manera conjunta. La unión de manos gráficamente connota unidad, acuerdo, consenso, alcanzado a través de la comunicación como dimensión determinante de los procesos participativos.

Pudiera afirmarse que el identificador constituye una "mediación gráfica", en correspondencia con otra de las bases teóricas, por conformar desde el punto de vista visual el lugar inclusivo en ese conjunto de recursos expresivos que reproduce gráficamente el sentido como conjugación de significados de inclusión social.

La relación expresiva entre las figuras interiores del identificador y la solución gráfica que se le ha dado, representa de manera muy precisa el sentido teórico

conceptual y práctico de las mediaciones sociales, ese "lugar", en el conjunto de relaciones sociales que conforma la sociedad, a nivel interpersonal e institucional y a través de la participación de los actores intervinientes, de acuerdo, consenso, fundamento para los procesos de inclusión social, categoría y aspiración suprema de la presenta investigación.

La tipografía utilizada para la construcción del logotipo es *Franklin Gothitc demi*, fuente de trazos circulares, geométricos y de un gran peso visual, que permiten una mayor asociacion visual con el isotipo. A esta tipografía se le hicieron ajustes, los cuales crean un efecto visual de profundidad entre los tipos con la disminución de su tamaño.



En sintesis, las bases teóricas y metodologicas que sustentan el modelo de comunicación, eje central del programa, conforman una plataforma coherente que se integra en las bases de diseño, evidente en el identificador, en el logotipo y en sus aplicaciones.

Conclusiones

1.- La argumentación de las bases teóricas del modelo, centro conceptual del programa de comunicación de bien público, que promoverá la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el ámbito sociocultural de sus discapacitados físicomotores y viceversa, se realiza desde premisas teóricas generales a particulares. Se parte de la concepción marxista acerca de la sociedad humana, porque por su exactitud y posibilidad real de implementación, constituye hasta la actualidad, la única científica. Esta concepción, que define la sociedad humana como el conjunto de relaciones sociales de producción – entendida la producción como reproducción de la vida humana – entre los grupos humanos, integrados por personas que son los protagonistas en la cotidianidad de los procesos de inclusión, en este caso de la sociedad ecuatoriana en el mundo de sus discapacitados físico-motores y viceversa.

Este enfoque de conjunto posibilita integrar las restantes bases teóricas, que se va concretando en la noción del Estado que como subconjunto expresa la sumatoria orgánica de la sociedad política más la sociedad civil, ámbito principal en el que se localizan los discapacitados físico-motores, cuyas políticas y fondos de apoyo provienen fundamentalmente de la sociedad política en un nexo de interdependencia. Esta es la razón por la cual se sugiere que la sociedad civil y la sociedad política como espacios de comunicación con sus correspondientes prácticas comunicativas constituyan los polos principales, a partir de los cuales se construya teóricamente el modelo.

La concepción integral de la participación de formar, tener y tomar parte, en su condición de base teórica, refuerza y confirma la validez de la concepción marxista de conjunto de relaciones sociales de producción. La cohesión de esas relaciones se alcanza precisamente, entre otros factores, a partir de que las personas que integran los grupos humanos, que en su conjunto constituyen la sociedad humana, formen, tenga y tomen parte en asuntos comunes trascendentes como lo es el de la inclusión social.

El modelo de comunicación de Osgood- Schramm, en calidad de referencia como primer modelo de comunicación no lineal y por ello de base teórica, aporta con sus limitaciones, la primera representación del carácter circular de la

comunicación humana, los nexos entre lo interpersonal y lo institucional en lo grupal, que confirma su autenticidad con las bases teóricas de la concepción marxista acerca de la sociedad humana como conjunto de relaciones y de la noción de la participación como otro subconjunto: el de los grupos humanos de formar, tener y tomar parte en los procesos sociales.

La concepción iniciática de conjunto, como base teórica, posibilita el entendimiento de la mediación como ese "lugar inclusivo" en ese conjunto de relaciones humanas, que produce sentido, es decir, entendimiento trascendental, pues lo que no tiene sentido no se entiende ni se asume y no es capaz de generar consenso y acuerdo, consecuencia y propósito de todo proceso comunicativo e inclusivo.

2.- Las bases metodológicas para el diseño del referido modelo se fundamenta a partir de la perspectiva metodológica de la teoría fundada en datos porque se trata de construir una nueva estructura teórica: el modelo de comunicación.

Se proponen siete bases metodológicas que orienten la construcción teórica del modelo y que integran a su vez en él, las bases teóricas. La primera base metodológica se refiere a la delimitación de los datos documentales, partir de dos temáticas: una acerca de la sociedad humana y otra sobre la comunicación en ella.

Las bases teóricas se integran a partir de la segunda base metodológica, referida a los incidentes, porción de los datos con más posibilidades para el desarrollo teórico y que por ello contienen a las bases teóricas.

La saturación teórica de los datos como tercera base metodológica, establece el nexo con los incidentes o segunda base metodológica, incidentes que van desde una visión de conjunto de las relaciones sociales hasta la confluencia o puntos de contactos entre esas relaciones que median o condicionan el entendimiento, de ahí su identificación como mediaciones en el proceso de comunicación humana y su importancia comunicológica.

La cuarta base metodológica, referida a los criterios de saturación teórica que son la **integración** de cada uno de los datos por su funcionalidad y la **densidad** de la teoría, por la visión de totalidad, ambos criterios se realizan a través del método de análisis comparativo constante (m.c.c.), porque posibilita la generación de teoría a partir del **análisis comparativo y sistémico** de los incidentes.

El núcleo de la teoría que emergerá estará conformado por la categoría de **inclusión social**, en su condición de quinta base metodológica, porque esta categoría fusiona todos los incidentes y las formaciones teóricas que puedan construirse.

La escritura de la nueva teoría que conformará el modelo a partir de los memos, conforma la sexta base metodológica porque organiza y estructura los hallazgos teóricos durante la saturación y la comparación constante de los incidentes.

Entre los múltiples programas informáticos, se sugiere el NUDIST (Aproximación basada en índices) como séptima base metodológica por su pertinencia, ya que la construcción del modelo se sustenta también en bases teóricas, expresadas en ideas rectoras, que pueden, una vez procesadas, almacenarse en nudos, gracias a este programa informático y construir con ellas tipologías.

3.- Los elementos icónicos que conforman el boceto del identificador ilustran y explican desde su funcionalidad gráfica y visual, la organicidad entre bases teóricas y metodológicas del modelo y de diseño gráfico del programa que conforma la presente investigación.

Las elipses que contornean las figuras interiores del identificador expresan la concepción general de conjunto de relaciones sociales, que se concretiza hacia el interior de la representación gráfica en la síntesis de las figuras de los discapacitados físico-motores y del resto de los grupos que integran la otra parte de la sociedad civil y la sociedad política como un todo mediante el recurso expresivo de la reiteración de una parte del contorno de la figura del sujeto- actor no discapacitado.

La inclusión social, propuesta a partir de las bases metodológicas y núcleo de la teoría emergente y propósito del programa, se grafica mediante la unión de las figuras interiores a través de su "estrechón de manos sostenido", que por su polisemia, le aportan además de síntesis al mensaje, la integración de toda una serie de conceptos.

El boceto de identificador del programa constituye un sistema gráfico-teóricometodológico abierto porque irá modificándose y enriqueciéndose en la medida en que el modelo, núcleo organizador del programa, vaya construyéndose y aportando nuevas dimensiones. Y es precisamente su condición de boceto lo que permite reconocerlo como base de diseño gráfico del programa junto a las bases teóricas y metodológicas para la construcción teórica del modelo.

Recomendaciones de la investigación.

- Continuar la investigación en su siguiente etapa, consistente en la construcción teórica de un modelo de comunicación en función de un programa de bien público que promueva la inclusión de la sociedad ecuatoriana en el universo de los discapacitados físico-motores y de éstos en ella.
- 2. Proponer a la dirección de la Misión Manuela Espejo el proyecto de la continuidad de este estudio.
- 3. Publicar en la revista Chasqui, de la CIESPAL, con su sede en Quito, los resultados científicos del presente trabajo de diploma.
- 4. Impartir un curso de capacitación en la sede de la Asamblea Nacional sobre la pertinencia de las bases teóricas y metodológicas para la construcción teórica de un modelo, que desde la sociedad civil y política, como espacios de comunicación, promuevan la inclusión social.
- 5. Incorporar las aplicaciones pautadas por el Manual de identidad en el contexto de la sociedad ecuatoriana.
- Presentar a asociaciones de discapacitados físico-motores, los resultados de la investigación y el proyecto de programa de inclusión social, a fin de enriquecer la propuesta.

Bibliografía citada

- 1. Acanda J L. Sociedad Civil y Hegemonía. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2002.
- 2. Acanda J L. Traducir a Gramsci. La Habana: Ciencias Sociales, 2007.
- 3. Alfaro R M. ¿Participación para qué? un enfoque político de la participación en comunicación popular. [On-line]. 2002. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.felafacs.org/dialogos/pdf22/alfaro.pdf
- 4. Beltrán L R. "Un adiós a Aristóteles: La comunicación 'horizontal". Punto Cero. 2007; 15: 71-91.
- Bernardo Toro J. La constitución de lo público desde la sociedad civil.
 [On-line]. 1999. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.colombia2000.org/las memorias/lo público/memorias lo público9.htm
- Borrini A. Consejo Publicitario, precursor en campañas de bien público. [On-line]. 1999. [consultado 15-12-2011]. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/756446-consejo-publicitario-precursor-en-campanas-de-bien-publico
- Camacho Azurduy C A. Beltrán: La utopía está más viva que nunca!
 Políticas de comunicación en América Latina [On-line]. 2000. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: www.geocities.com/carcam2000
- Cardozo Cabas G G. Historia del concepto de red social.[On-line].2005
 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: www.networking-tic.com/profiles/blog/list?tag=TIC
- Chaguaceda Noriega A. Participación ciudadana y espacio asociativo: desafíos en el contexto cubano. En: Chaguaceda A, comp. Participación y espacio asociativo. La Habana: Acuario, 2008.
- 10. Fox E. Comunicación y sociedad civil. Una temática incipiente. Crítica & Utopía No. 7[On-line]. 2002. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro7/fox.pdf
- 11. Garay J. Una nota sobre la construcción de lo público. [On-line]. 1999. [consultado 2-11-2011]. Disponible en:

- http://www.colombia2000.org/las_memorias/lo_público/memorias_lo_público9.htm
- 12. González Ballar A. La participación ciudadana [On-line]. 1999. [consultado 15-12-2011]. Disponible en: http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm
- 13. Gramsci A. Antología. La Habana: Ciencias Sociales, 1973:191
- 14. Kaplún M. El comunicador popular. Quito: Belén, 1985.
- 15. Cuba. En: Linares Fleites, C, Moras Puig P E, Rivero Baxter Y, comp. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.
- 16. Martín Serrano M. La epistemología de la comunicación a cuarenta años de su nacimiento. Revista TELOS. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad, 1990; 22: 65-73.
- 17. Martín Serrano M. La Mediación Social. Madrid: Akal, 2008.
- 18. Martín Serrano M. Teoría de la Comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad. Madrid: Mc Graw Hill, 2007.
- 19. Marx C. Tesis sobre Feuerbach. Obras escogidas. Tomo I. Moscú: Progreso, 1981.
- 20.Messner A. En: Cardozo Cabas G G. Historia del concepto de red social.[On-line].2005 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: www.networking-tic.com/profiles/blog/list?tag=TIC
- 21. Moras Puig P. Participación, subjetividad e investigación cualitativa. En: Linares Fleites, C, Moras Puig P E, Rivero Baxter Y, comp. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.
- 22. Naidoo K, Tandon, R. La promesa de la sociedad civil [On-line]. 2000. [consultado 2-11-2011]. Disponible en:ww.megalink.com/usemblapaz/Corruption/La%20Promesa%20.pdf
- 23. Pasquali, Antonio. Comprender la comunicación. Caracas: Monte Ávila, 1978.

Trabajo de Diploma

- 24. Rebellato J L. Poder, participación popular y construcción de nuevos paradigmas. Revista de la Multidiversidad Franciscana de América Latina, Montevideo, 1992; 2: 25-47.
- 25. Rodrigo Alsina M. Los modelos de la comunicación. Madrid: Tecnos, 1992.
- 26. Russeau Pupo B. Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural. Colombia: Universidad del Atlántico, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico, 1999.
- 27. Sotolongo Codina, P I. Complejidad, globalización y estrategia de transición. En: Linares Fleites C, Moras Puig P E, Rivero Baxter Y, comp. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.
- 28. Taricco J L. De la publicidad de "bien público" a la publicidad social. En: ICONO 2009; 13: 24-36.

Bibliografía consultada

- 1. Acanda J L. Sociedad Civil y Hegemonía. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2002.
- 2. Acanda J L. Traducir a Gramsci. La Habana: Ciencias Sociales, 2007.
- 3. Alfaro R M. ¿Participación para qué? un enfoque político de la participación en comunicación popular. [On-line]. 2002. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.felafacs.org/dialogos/pdf22/alfaro.pdf
- 4. Alonso L E. La era del consumo. Madrid: Siglo XXI, 2005.
- 5. Alonso M M., Saladrigas H. ¿Cómo investigar en comunicación? Guía didáctica. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente, 2005.
- 6. Alonso M., Saladrigas H. Manual didáctico para investigar en comunicación. La Habana: Universidad de La Habana, s.f.
- Anverre A et al. Industrias culturales. El futuro de la cultura en juego.
 México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- 8. Arias Valencia M M. La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. [On-line]. 2000. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.tone.udea.edu.co/revista/mar2000/Triangulacion.html
- Arnheim R. El pensamiento visual. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1971.
- 10. Austin J L. El lenguaje de la percepción. París: Armand Colin, 1971.
- 11. Beltrán L R. "Un adiós a Aristóteles: La comunicación 'horizontal". Punto Cero. 2007; 15: 71-91.
- 12. Benson R, Neveau E (ed.). Sociology in question. London: Sage Publications -Thousand Oaks-New Delhi, 1993.
- 13. Berger P L, Luckmann T. La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu, 1968.
- 14. Bernardo Toro J. La constitución de lo público desde la sociedad civil. [Online]. 1999. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.colombia2000.org/las memorias/lo público/memorias lo público9.htm

- 15. Bonet L. Factores condicionantes de la participación cultural. Portal lberoamericano de Gestión Cultural, *Boletín Gestión Cultural*, *11*. [Online].2005 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/bgc11-LBonet.pdf
- 16. Borrás V. El consumo, un análisis sociológico. La estructura del consumo y los grupos sociales en la región metropolitana de Barcelona. Barcelona: Cedecs, 1998.
- 17. Borrini A. Consejo Publicitario, precursor en campañas de bien público. [Online]. 1999. [consultado 15-12-2011]. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/756446-consejo-publicitario-precursor-en-campanas-de-bien-publico
- 18. Bourdieu P y Wacquant L. An Invitation to Reflexive Sociology. Chicago: The University of Chicago Press, 1992.
- 19. Bourdieu P. Distinction. A Social Critique of the Judgement of Taste. Cambridge: Harvard University Press, 1998.
- 20. Bourdieu P. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. 3ª ed. Barcelona: Anagrama, 2002.
- 21. Bourdieu P. Sociología y cultura. México: Grijalbo-Conaculta, 1990.
- 22. Bourdieu P. Sociología y cultura. México: Grijalbo-Conaculta, 1990.
- 23. Bourdieu P. The Field of Cultural Production. Chicago: Columbia University Press, 1993.
- 24. Brunner J J. Modernidad y transformaciones culturales. Diálogos de la Comunicación. 1989; 25: 69-77.
- 25. Camacho Azurduy C A. Beltrán: La utopía está más viva que nunca! Políticas de comunicación en América Latina [On-line]. 2000. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: www.geocities.com/carcam2000
- 26. Cardozo Cabas G G. Historia del concepto de red social.[On-line].2005 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: www.networking-tic.com/profiles/blog/list?tag=TIC
- 27. Casanova Pérez-Malo A, Carcasés Legrá A I. La participación en la gestión institucional de la cultura. En Linares et al., comps. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004:201-208.

- 28. Chaguaceda Noriega A. Participación ciudadana y espacio asociativo: desafíos en el contexto cubano. En: Chaguaceda A, comp. Participación y espacio asociativo. La Habana: Acuario, 2008.
- 29. Chan T W, Goldthorpe J H. Social Stratification and Cultural Consumption. Conference Papers. Philadelphia: American Sociological Association Annual Meeting 2005.
- 30. Chávez M (trad.). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. México: El Manual Moderno, 1998.
- 31. Cohen J L, Arato A. Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- 32. Cohen J. Sensación y percepción visual. México: Trillas, 1973.
- 33. Compendio de legislación sobre discapacidad. Ecuador. [On-line].2009. [consultado 2-11-2011] Disponible en: www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/CLSDtomo1.pdf
- 34. Connolly P, Hinand M. Cómo aumentar la participación cultural. . [Online].2005. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.oac.state.oh.us/grantsprogs/BuildingCommunitiesSpanish/SpanishIncreasingCultPart.doc
- 35. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Encuesta nacional sobre prácticas y consumo culturales. México: Conaculta. [On-line]. 2002. [consultado 2-11-2011] Disponible en:www.conaculta.gob.mx
- 36. Corrales Díaz, Carlos. La constitución o construcción del sentido. [On-line].

 1996. [consultado 2-11-2011] Disponible en:

 http://iteso.mx/~carlosc/pagina/documentos/sentido3.htm
- 37. Costa J y cols. El diseño en la creación de imagen. Barcelona: Ministerio de Industria y Energía, 1982.
- 38. Costa J. Identidad coorporativa. México: Editorial Trillas, 2003.
- 39. Davis H L, Rigaux B P .Perception of Marital Roles in Consumer Decision Making". Journal of Consumer Research 1974: 51-62.
- 40. De la Mota I. "Campaña de bien común". Diccionario de la Comunicación, Televisión, Publicidad, Prensa, Radio. Tomo I, AH, Madrid: Paraninfo, 1989.
- 41. Denman C, Haro J. Trayectoria y desvaríos de los métodos cualitativos en la investigación social. En: Denman, C, Haro, J, coords. Por los rincones.

- Antología de métodos cualitativos en investigación social. México: El Colegio de Sonora-Univ. de Guadalajara, 2000: 9-56.
- 42. Dorantes Cabañas. Elementos de economía. Con problemas económicos, políticos y sociales. México: Herrero, 1971.
- 43. Dorfles G. Símbolo, comunicación y consumo. Barcelona: Lumen, 1968.
- 44. Douglas M, Isherwood B. El mundo de los bienes. Una antropología del consumo. México: Conaculta, 1979.
- 45. Fox E. Comunicación y sociedad civil. Una temática incipiente. Crítica & Utopía No. 7[On-line]. 2002. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro7/fox.pdf
- 46. Fuentes Navarro R. Pensar la comunicación desde la cultura. Signo y Pensamiento 1989; 14: 119-127.
- 47. Galindo J. Comunicología y epistemología. El tiempo y las dimensiones sistémicas de la información y la comunicación. Estudios sobre las culturas contemporáneas 2007; 26: 9-24.
- 48. Galindo J. Apuntes de historia del proyecto Hacia una Comunicología Posible. Presentación sintética del programa de trabajo en sus primeras fases. *Razón y Palabra* [On-line]. 2007. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/jgalindo.html
- 49. Garay J. Una nota sobre la construcción de lo público. [On-line]. 1999. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: <a href="http://www.colombia2000.org/las_memorias/lo_público/memorias_l
- 50. García Canclini N, Mantecón A R. Políticas culturales y consumo cultural urbano. En García Canclini N, coord. La antropología urbana en México. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma Metropolitana, 1990: 168-195.
- 51. García Canclini N. Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, México: Grijalbo, 1995.
- 52. García Canclini N. Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. Estudios sobre las culturas contemporáneas, 1997; 5: 109-128.
- 53. García Canclini N. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México: Grijalbo, 1990.
- 54. García Canclini N. Culturas híbridas. México: Grijalbo, 1990.

- 55. García Canclini N. Culturas populares en el capitalismo, México: Grijalbo, 2006.
- 56. García Canclini N. El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica. En García Canclini N., coord. El consumo cultural en México. México: Conaculta, 1993: 15-42.
- 57. García Canclini N. Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano". En: García Canclini N, ed., Políticas culturales en América Latina, México: Grijalbo, 1987:13-62.
- 58. García Canclini N. Ni folklórico ni masivo. ¿Qué es lo popular? Diálogos de la comunicación 17, [On-line]. 2002. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/garcia_canclini1.pdf
- 59. García Sánchez L V, Ospina Rodríguez J. Imaginarios de las personas en situación de discapacidad en torno a la actividad física [On-line]. 2008 [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56260205.
- 60. Geertz C. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa, 2001.
- 61. Germani G. El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1973.
- 62. Giddens A. La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Argentina: Amorrortu, 1998.
- 63. Giddens A. Las nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías comprensivas. 2ª ed. Argentina: Amorrortu, 2001.
- 64. Giménez G. La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos". En: González JA, Galindo J. Metodología y cultura (pp.. México: Conaculta, 2001: 33-65.
- 65. Gómez Vargas H. La sociología cultural como fuente científica histórica de la comunicología posible. En: Galindo Cáceres J, coord. Comunicación, ciencia e historia. Fuentes científicas históricas hacia una comunicología posible, Madrid: Editorial McGraw Hill/Interamericana de España, S.A.U, 2008: 165-244.
- 66. González Ballar A. La participación ciudadana [On-line]. 1999. [consultado 15-12-2011]. Disponible en: http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm

- 67. González J A, Galindo J, cords. Metodología y cultura. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- 68. González J A, comp. La cofradía de las emociones (in)terminables. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1998.
- 69. González J A. Más (+) culturas (s). Ensayos sobre realidades plurales, México D.F.: Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- 70. Gramsci A. Antología. La Habana: Ciencias Sociales, 1973:191.
- 71. Guba E, Lincoln Y. Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En: Denman C, Haro J, coords. Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en investigación social). México: El Colegio de Sonora-Universidad de Guadalajara, 2000: 111-145.
- 72. Guía metodológica para la implementación de unidades básicas de rehabilitación funcional para gobiernos locales. [On-line]. 2008 [consultado 2-11-2011] Disponible en:
 - www.ame.gov.ec/index.php?option=com_docman.es
- 73. Kaplún M. El comunicador popular. Quito: Belén, 1985.
- 74. Kepes G. El lenguaje de la visión. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1969.
- 75. Laulan A. Imagen y comunicación. Palencia: Editorial Fernando Torres, 1973.
- 76. León FJ. Redes sociales y bienes públicos. Simulación de un protocolo reticular para la producción de bienes escalares. [On-line]. 2011. [consultado 15-12-2011]. Disponible en: http://www.fes-web.org/archivos/congresos/congresos_10/grupos-trabajo/ponencias/143.pdf
- 77. Linares C, Moras P E, Rivero Y. Participación social y vida asociativa en Cuba. En: Linares Fleites, C, Moras Puig P E, Rivero Baxter Y, comp. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.
- 78. Linares Fleites C, Mora Puig, P E. Universos de la participación: su concreción en el ámbito de la acción cultural. En: Pérez García A J, comp. Participación social en Cuba. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 2004: 73-106.
- 79. Linares Fleites C. Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. En: Linares et al., comps. La participación. Diálogo y debate en el

- contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004: 129-142.
- 80. Lozares C. Prólogo a El consumo, un análisis sociológico. La estructura del consumo y los grupos sociales en la región metropolitana de Barcelona. Barcelona: Cedecs, 1998: 15-18.
- 81. Martín Barbero J. De la Comunicación a la Cultura: Perder el objeto para ganar el proceso. En: Signo y Pensamiento, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, no.18, pp. 21-29.
- 82. Martín Barbero J. De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía, La Habana: Ed. Pablo de la Torriente y Félix Varela, tomado de Editorial Paraninfo, España, 2008.
- 83. Martín Barbero J. El poder debe estar siempre al servicio del proyecto. En: Guanche J C, En el borde de todo. El hoy y el mañana de la revolución en Cuba, s/l: Ocean Sur, 2007.
- 84. Martín Barbero J. La comunicación en las transformaciones del campo cultural. Alteridades 1993; 3: 59-68.
- 85. Martín Barbero J. La comunicación plural: alteridad y socialidad. Diálogos de la Comunicación, 1994; 40: 72-79.
- 86. Martín Barbero J. Recepción: uso de medios y consumo cultural. Diálogos de la Comunicación 1991; 30: 4-5.
- 87. Martín Barbero J. Transición socialista y cultura: problemas actuales. En: Martínez Heredia F. En el horno de los 90, La Habana: Ciencias Sociales, 2005.
- 88. Martín Criado E. Los decires y los haceres. Papers. Revista de sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. [On-line]. 2000. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.bib.uab.es/pub/papers
- 89. Martín Serrano M. La epistemología de la comunicación a cuarenta años de su nacimiento. Revista TELOS. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad, 1990; 22: 65-73.
- 90. Martín Serrano M. La Mediación Social. Madrid: Akal, 2008.
- 91. Martín Serrano M. La producción social de comunicación. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
- 92. Martín Serrano M. Teoría de la Comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad. Madrid: Mc Graw Hill, 2007.

- 93. Marx C. Tesis sobre Feuerbach. Obras escogidas. Tomo I. Moscú: Progreso, 1981.
- 94. Mata M. C. Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación. Diálogos de la comunicación, 65, 64-75. [On-line]. 2005. [consultado 15-12-2011]. Disponible en://www.felafacs.org/dialogos-64
- 95.Messner A. En: Cardozo Cabas G G. Historia del concepto de red social.[On-line].2005 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: www.networking-tic.com/profiles/blog/list?tag=TIC
- 96. Moles A. La comunicación. Bélgica: Marabout, 1973.
- 97. Moles A. La imagen. Comunicación funcional. México: Trillas, 1991.
- 98. Moras Puig P. Participación, subjetividad e investigación cualitativa. En: Linares Fleites, C, Moras Puig P E, Rivero Baxter Y, comp. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.
- 99. Naidoo K, Tandon, R. La promesa de la sociedad civil [On-line]. 2000. [consultado 2-11-2011]. Disponible en:ww.megalink.com/usemblapaz/Corruption/La%20Promesa%20.pdf
- 100. Orozco G. La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa, IMDEC, México, 1997.
- 101. Ortiz, Renato (2002): "Entrevista con Renato Ortiz" conducida por Rodrigo Gómez en *La Iniciativa de Comunicación*, abril 30 2002. [On-line]. 200. [consultado 15-12-2011]. Disponible en http://www.comminit.com/la/entrevistas/laint/entrevistas-85.html
- 102. Pandit, Naresh R. The Creation of Theory: a recent application of the Grounded Theory Method. The Qualitative Report, vol. 2, no. 4, [On-line]. 1996. [consultado 15-12-2011]. Disponible en: http://www.nova.edu/ssss/QR/QR2-4/pandit.html
- 103. Pasquali, Antonio. Comprender la comunicación. Caracas: Monte Ávila, 1978.
- 104. Payne M., comp. Diccionario de teoría crítica y estudios culturales. México: Paidós, 2002.
- 105. Piccini M. Diálogos informales sobre la comunicación y el consumo cultural. En: Piccini y cols. Recepción artística y consumo cultural. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Nacional de Bellas

- Artes. Centro Nacional de Investigación de las Artes Plásticas. Casa Juan Pablos, 2000: 373-394.
- 106. Plan Nacional de Discapacitados. [On-line].2009. [consultado 2-11-2011] Disponible en:www.lazarum.com/2/articulos/articulos_ver.php?idarticulo=41
- 107. Rebellato J L. Poder, participación popular y construcción de nuevos paradigmas. Revista de la Multidiversidad Franciscana de América Latina, Montevideo, 1992; 2: 25-47.
- 108. República del Ecuador Vicepresidencia (2009) Guía Metodológica para la Implementación de Unidades Básicas de Rehabilitación Funcional para Gobiernos Locales [On-line].2009. [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.4shared.com/office/9XAQwfSs/Repblica_del_Ecuador_-_Vicepre.htm
- 109. Revista de la Multidiversidad Franciscana de América Latina 1992; 2: 25-47.
- 110. Rivera H, Sánchez J (comp.). Lecturas de diseño 1. La Habana: ISDI, 1988.
- 111. Rizo M. El camino hacia la Nueva Comunicación. Breve apunte sobre las aportaciones de la Escuela de Palo Alto. En: Razón y Palabra 40, agostoseptiembre de 2004. [On-line].2004 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/mrizo.html
- Rodrigo Alsina M. Los modelos de la comunicación. Madrid: Tecnos,
 1992.
- 113. Rodríguez G *et al.* Metodología de la investigación cualitativa, Málaga: Aljibe, 1996.
- 114. Rodríguez Gómez G, Gil Flores J, García Jiménez E. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe, 1999.
- 115. Rosas Mantecón, A. Los estudios sobre consumo cultural en México. En: Mato, D, comp. Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. [On-line]. 2002. [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://globalcult.org.ve/pdf/RosasMantecon.pdf
- 116. Russeau Pupo B. Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural. Colombia: Universidad del Atlántico, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico, 1999.

- 117. Scheaffer R, Mendenhall, W, Ott L. *Elementos de muestreo.* México: Grupo Editorial Iberoamérica, 1987.
- 118. Schkolnik S. América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas [On-line]. 1998 [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.200.9.3.98/publicaciones/xml/0/44570/lcg2496-P_8.pdf
- 119. Sierra Caballero F. Capitalismo cognitivo y educomunicación. Crítica y retos de las políticas democráticas de socialización del conocimiento. Conferencia magistral impartida en el XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, La Habana, 21 de octubre de 2009 (versión digital).
- 120. Socorro F. Redes sociales: una aproximación al concepto. [On-line].
 2011. [consultado 15-12-2011].Disponible en: http://www.gestiopolis.com/canales3/ger/redsocial.htm
- 121. Sotolongo Codina, P I. Complejidad, globalización y estrategia de transición. En: Linares Fleites C, Moras Puig P E, Rivero Baxter Y, comp. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.
- 122. Subirats J, Alfama E, Obradors A. Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo.[On-line]. 2011. [consultado 15-12-2011].Disponible en: http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3049450...0
- 123. Sunkel G. (1994, septiembre). El péndulo de la cultura. Diálogos de la comunicación. [On-line].1994 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.felafacs.org/dialogos-40
- 124. Sunkel G., coord. El consumo cultural en América Latina. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1999.
- 125. Taricco J L. De la publicidad de "bien público" a la publicidad social. En: ICONO 2009; 13: 24-36.
- 126. Terrero, P. Ocio, prácticas y consumos culturales. Aproximación a su estudio en la sociedad mediatizada. Diálogos de la comunicación 49 [Online].1994 [consultado 2-11-2011]. Disponible en://www.felafacs.org/dialogos-49

- 127. Thompson E P. Time, work, discipline and industrial capitalism. Past and Present 38, 1967: 56-97. [On-line].1994 [consultado 2-11-2011]. Disponible en: http://www.chass.utoronto.ca/~salaff/Thompson.pdf
- 128. Thompson J. Ideology and Modern Culture. Stanford: Stanford University Press, 1990.
- 129. Thompson J. Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación, Barcelona: Ed. Paidós, 1998.
- 130. Valdés Díaz C del C. Acerca del ejercicio de la capacidad de las personas discapacitadas. Una aproximación desde la realidad cubana [consultado 2-11-2011] Disponible en: http://www.revistapersona.com.ar/Persona58/58Valdes.htm
- 131. Valenzuela J M. Entre lo público y lo privado: nuevas mediaciones en los espacios de frontera. En: Valenzuela J M, coord. Procesos culturales de fin de milenio (pp. 219-250). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Centro Cultural Tijuana, 1998.
- 132. Vela Peón F. Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: Tarrés M L. Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: El Colegio de México-Flacso-Porrúa, 2001.
- 133. Velasco Ortiz M L. Un acercamiento al método tipológico en sociología".
 En: Tarrés M L, coord. Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: El Colegio de México-Flacso-Porrúa, 2001.
- 134. Verón E. La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Barcelona: Gedisa, 1998.
- Weber M. Ensayos sobre metodología sociológica. Argentina: Amorrortu,
 1973.

Anexo 1 Inferencia de las bases teóricas a partir de los datos por el método inferencial.

inferencial.			
Datos	Método	Resultado: Base Teórica	
La concepción materialista de la historia acerca de la sociedad humana, de Carlos Marx (Marx, 1981).	Método inferencial	El modelo de comunicación se diseñará teniendo en cuenta el conjunto de relaciones sociales que conforma la sociedad humana	
La teoría de Antonio Gramsci acerca de la sociedad civil y la sociedad política(1973).	Método inferencial	Los polos del modelo se construirán teóricamente a partir los conceptos de sociedad civil y sociedad política, asumidos como espacios de comunicación con sus correspondientes prácticas comunicativas.	
La concepción integral sobre participación (Rebellato, 2003).	Método inferencial	La perspectiva integral de la participación (formar, tener y tomar parte) condiciona en el modelo, la circularidad de la comunicación humana, por su naturaleza endógena.	
El Modelo Circular de Osgood- Schramm (Rodrigo Alsina, 1992).	Método inferencial	El modelo debe incluir los niveles interpersonal e institucional, el componente de la participación, el carácter circular y la perspectiva grupal.	
El Paradigma de la Mediaciones sociales (Martín Serrano, 1986; Martín Barbero, 1998).	Método inferencial	Las mediaciones deben tenerse en cuenta en el modelo por su naturaleza aglutinadora, pues confluyen en ella todos los procesos intervinientes, produciendo sentido, entendimiento.	

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2 Propuesta de las bases metodológicas focalizadas en la Teoría Fundada.

Categorización de los datos			
Primera base metodológica Categorizar los datos en dos temáticas	Sociedad humana	Comunicación humana	
	Concepción materialista de la historia Teoría de Gramsci acerca de la sociedad civil y la sociedad política	Modelo Circular de Osgood- Scramm La concepción integral sobre participación El paradigma de las	
Datos	Segunda base metodoló	_	
La concepción materialista de la historia acerca de la sociedad humana, de Carlos Marx (Marx, 1981).	dato que permiten un desarrollo teórico el conjunto de relaciones sociales de producción		
La teoría de Antonio Gramsci acerca de la sociedad civil y la sociedad política(1973).	la concepción acerca del Estado como sumatoria orgánica de la sociedad civil más la sociedad política.		
La concepción sobre participación (Rebellato, 2003).	los momentos de formar, tener y tomar parte del proceso de que se trate		
El Modelo Circular de Osgood- Schramm (Rodrigo Alsina, 1992).	simetría teórica, lo cual aporta el carácter no lineal, esto es, con capacidad dinámica de participación, interlocución y diálogo, en un contexto grupal: interpersonal e institucional.		
El Paradigma de la Mediaciones sociales (Martín Serrano, 1986; Martín Barbero, 1998).	la mediación como lugar de construcción de sentido, y muy en particular, la mediación cognitiva, porque enfrenta el conflicto entre acontecer//creer, como componentes básicos para la inclusión social.		
Tercera base metodológica <u>S</u> aturación teórica de los datos			
Hacerle preguntas de proceso al dato, qué pudieran aportarle al modelo			
	ica Integración y densidad		
integración de cada uno de los datos	por su funcionalidad en el modelo que se construirá		
densidad de los datos	por el carácter de totalidad del modelo		

Trabajo de Diploma

Ossinta Isaas	anto analo de la decella de la Colonia de la		
Quinta base	categoría de inclusión social		
metodológica núcleo			
de la teoría emergente			
A partir de la comparación constante entre los incidentes			
el conjunto de relaciones	Conjunto implica inclusión		
sociales de producción			
La concepción acerca del Estado como	sumatoria orgánica implica inclusión		
sumatoria orgánica de la			
sociedad civil más la			
sociedad política.			
los momentos de formar,	Formar, tener y tomar parte implica inclusión		
tener y tomar parte del	Tomai, tener y tomai parte implica merasion		
proceso de que se trate			
simetría teórica, lo cual	interlocución y diálogo implica inclusión		
aporta el carácter no	interroducion y dialogo implica interación		
lineal, esto es, con			
capacidad dinámica de			
participación,			
interlocución y diálogo,			
en un contexto grupal:			
interpersonal e			
institucional.			
la mediación como lugar	construcción implica inclusión		
de construcción de			
sentido, y muy en			
particular, la mediación			
cognitiva, porque			
enfrenta el conflicto			
entre acontecer//creer,			
como componentes			
básicos para la inclusión			
social.			
Cayta hasa	motodológico Ecorituro de la tecría		
Sexta base metodológica Escritura de la teoría			
A través de los memos se construye el boceto teórico del modelo			
Séptima base metodológica Programa informático NUDIST (Aproximación basada en índices)			
almacenar la información en nudos, lo cual favorece la elaboración de			
tipologías basadas en ideas como son los incidentes			

Fuente: elaboración propia.